

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

REDACCION Y TALLERES: TELEFONO 1924
CALLE DE RAMOS DEL MANZANO, 36

ADMINISTRACION: TELEFONO 1018
CALLE DE LA RUA, 13—APARTADO 70

PALABRAS DEL CAUDILLO

"No puede existir tampoco unidad y grandeza de España si lo nacional y lo social marchan escindidos o divorciados. Ese fué el mal de nuestras últimas décadas que viene a corregir nuestro movimiento".

(En su discurso a las Juventudes)

Convocatoria para la elección de los Procuradores en Cortes

El día 1.º de noviembre deberán reunirse en Madrid los Presidentes o Decanos de los Colegios de Abogados, Médicos, Farmacéuticos, Arquitectos y Veterinarios, para elegir los representantes que señala la Ley

El de los Municipios de cada provincia será elegido por los plenos de la Diputación, y los de los Sindicatos, lo serán en sus sedes respectivas

Decreto de 14 de octubre de 1942, sobre designación de procuradores en Cortes representando a los Municipios.

En cumplimiento de la Ley de Cortes, disposición adicional segunda.

Artículo 1.º El día 1.º de noviembre, a las diez horas, se reunirán en el salón de actos de cada una de las Diputaciones provinciales, el Pleno de las mismas y procederán a la elección de un representante de los Municipios de la provincia.

Art. 2.º La elección recaerá necesariamente en un alcalde o concejal de cualquiera de los Municipios de la provincia, con excepción de la capital, a tenor de lo que dispone el apartado e) del artículo segundo de la Ley de Cortes. La votación será mediante papeleta, en la que constará el nombre y los apellidos del representante que se propone y la firma del votante, no pudiendo ningún diputado ausentarse de votar, siendo obligatoria la asistencia de los diputados, salvo causa justificada.

Art. 3.º Resultará elegido el que obtenga mayor número de votos.

En caso de empate, se repetirá la votación entre los que hayan igualado en mayor número de votos.

Art. 4.º Del acta del escrutinio, una vez leída ante la Corporación, se hará cargo, como depositario, el secretario de la Diputación, el cual expedirá el certificado correspondiente y enviará copia autorizada del acta al Ministerio de la Gobernación y a los distintos Municipios de la provincia, para conocimiento y constancia de la representación municipal en Cortes.

Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Madrid a catorce de octubre de mil novecientos cuarenta y dos.—FRANCISCO FRANCO.

Decreto de 14 de octubre de 1942, sobre representación sindical en Cortes.

Para el cumplimiento de la Ley de Cortes, disposición adicional segunda, se hace preciso dictar las normas que regulen la convocatoria de la representación sindical para su comparecencia en Cortes.

En su virtud, dispongo:

Artículo 1.º Serán procuradores, por razón de su función sindical, el vicepresidente de las Obras Sindicales de España, la Junta Tradicionalista y de las JONS, el delegado nacional de Sindicatos, secretario nacional de Sindicatos, los vicepresidentes de Ordenación Social, Ordenación Económica y Obras Sindicales, el inspector nacional de Sindicatos, los jefes de las Obras Sindicales de Educación y Descanso, Hogar, 18 de Julio, Colonización, Artesanía, Cooperación, Formación Profesional y Previsión Social, el jefe y dos miembros de la sección de Ordenación Social y Corporativa del Instituto de Estudios Políticos, el jefe del servicio sindical de Estadística y Colocación y los jefes de Sindicatos provinciales de Cereales, Frutos y Productos hortícolas, Ovejas, Vid, Cerveza y Bebidas, Azúcar, Ganadería, Productos coloniales, Madera y Corcho, Pesca, Piel, Textil y Confección, Vidrio y Cerámica, Metal, Industrias Químicas, Combustibles, Agua, Gas y Electricidad, Papel, Hostelería y similares, Seguros, Banca y del Espectáculo.

Art. 2.º Serán también procuradores los que resulten elegidos por las Juntas sindicales de los sindicatos nacionales, a razón de tres representantes en cada sindicato, uno por los empresarios, otro por los técnicos y otro por los obreros.

Art. 3.º Para cubrir los demás puestos atribuidos en la Ley a la representación sindical, se reunirá en la Delegación Nacional de Sindicatos una Junta extraordinaria formada por los jefes nacionales de Obras y Servicios y los de Sindicatos provinciales, presidida por el delegado nacional, la cual elevará al ministro secretario general del Movimiento la propuesta correspondiente.

Art. 4.º Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos anteriores, las Juntas sindicales nacionales y la Junta extra-

ordinaria de la Delegación Nacional de Sindicatos se reunirán en sus sedes respectivas el día 1.º de noviembre, a las diez horas.

Las actas de la elección y la relación de cargos a que se refieren los artículos primero y segundo, se remitirán por el delegado nacional de Sindicatos al secretario general del Movimiento, que expedirá a los respectivos las certificaciones oportunas.

Art. 5.º Si alguno de los procuradores a que se refiere el artículo primero resultare también investido de este título por otro nombramiento o elección, el puesto de procurador correspondiente a la representación sindical, será nuevamente cubierto por elección en la forma prevista en el artículo tercero.

Así lo dispongo por decreto dado en Madrid a catorce de octubre de mil novecientos cuarenta y dos.—FRANCISCO FRANCO.

Decreto de 14 de octubre de 1942, por el que se dan normas para designar procuradores en Cortes representando a los Colegios de Abogados de España.

En cumplimiento de la Ley de Cortes y disposición adicional segunda, dispongo:

Artículo 1.º Se convoca a los decanos de los Colegios de Abogados de España, o a quienes en su defecto corresponda reglamentariamente hacer sus veces, para que a las diez horas del día primero de noviembre, se reúnan en el local del Colegio de Abogados de Madrid, a fin de proceder a la elección de los representantes de dichas Corporaciones profesionales.

Art. 2.º En el lugar, día y hora señalados, se constituirá una mesa, integrada por los tres representantes de dichas corporaciones de mayor edad que, conjuntamente, redactarán y firmarán el acta de elección. Asumirá la presidencia de entre quienes integren la mesa, el del Colegio que tenga mayor número de abogados en ejercicio. Actuará de secretario el que lo sea del Colegio de Madrid.

Art. 3.º La votación se efectuará mediante papeletas, en las que constarán los nombres y apellidos de los representantes que se proponen y la firma del votante, no pudiendo ningún representante abstenerse de votar y siendo obligatoria la asistencia, salvo causa justificada.

Art. 4.º Resultarán elegidos los propuestos que hayan obtenido mayor número de votos. En caso de empate, se repetirá la votación, pero sólo serán elegibles los que hayan igualado en mayor número de votos.

Art. 5.º Podrán ser elegidos por los representantes, cualquier abogado en ejercicio que reúna las condiciones generales establecidas en la Ley de Cortes, para ser designado procurador.

Art. 6.º Del acta de escrutinio, una vez leída por el presidente ante los representantes de los Colegios, se hará cargo, como depositario, el secretario del Colegio de Médicos de Madrid, que expedirá a los elegidos los certificados correspondientes y enviará copia literal a los distintos Colegios para conocimiento y constancia de la representación profesional en Cortes.

La copia autorizada del acta será enviada al Ministerio de Educación Nacional. Los gastos que originen el desplazamiento y estancia de los señores presidentes serán de cuenta de los Colegios respectivos.

Art. 7.º Los gastos que origine el desplazamiento y estancia de los señores presidentes serán de cuenta de los Colegios respectivos.

Art. 8.º Resultarán elegidos los propuestos que hayan obtenido mayor número de votos. En caso de empate, se repetirá la votación, pero sólo serán elegibles los que hayan igualado en mayor número de votos.

Art. 9.º Podrán ser elegidos por los representantes cualquier veterinario en ejercicio que reúna las condiciones generales establecidas en la Ley de Cortes para ser designado procurador.

Art. 10.º Del acta del escrutinio, una vez leída por el presidente ante los representantes de los Colegios, se hará cargo, como depositario, el secretario del Colegio de Médicos de Madrid, que expedirá a los elegidos los certificados correspondientes y enviará copia literal a los distintos Colegios para conocimiento y constancia de la representación profesional en Cortes.

La copia autorizada del acta será enviada al ministro de Justicia.

Art. 7.º Los gastos que origine el desplazamiento y estancia de los señores presidentes serán de cuenta de los Colegios respectivos.

Art. 8.º Resultarán elegidos los propuestos que obtengan mayor número de votos. En caso de empate, se repetirá la votación, pero sólo serán elegibles los que hayan igualado en mayor número de votos.

Art. 9.º Podrá ser elegido por los representantes cualquier veterinario en ejercicio que reúna las condiciones generales establecidas en la Ley de Cortes para ser designado procurador.

Art. 10.º Del acta del escrutinio, una vez leída por el presidente ante los representantes de los Colegios, se hará cargo, como depositario, el secretario del Colegio de Madrid, que expedirá a los elegidos los certificados correspondientes y enviará copia literal a los distintos Colegios para conocimiento y constancia de la representación profesional en Cortes.

La copia autorizada del acta será enviada al ministro de Educación Nacional. Los gastos que originen los desplazamientos y estancia de los señores presidentes, serán de cuenta de los Colegios respectivos.

Art. 2.º En el lugar, día y hora citados, se constituirá una mesa, integrada por los tres representantes asistentes de mayor edad que, conjuntamente, redactarán y firmarán el acta de elección. Asumirá la presidencia de entre quienes integren la mesa, el del Colegio que tenga mayor número de arquitectos en ejercicio. Actuará de secretario el que lo sea del Colegio de Madrid.

Art. 3.º La votación se efectuará mediante papeletas, en las que constarán los nombres y apellidos de los representantes que se proponen y la firma del votante, no pudiendo ningún representante abstenerse de votar y siendo obligatoria la asistencia, salvo causa justificada.

Art. 4.º Resultarán elegidos los propuestos que hayan obtenido mayor número de votos. En caso de empate se repetirá la votación; pero sólo serán elegibles los que hayan igualado en mayor número de votos.

Art. 5.º Podrán ser elegidos por los representantes cualquier arquitecto en ejercicio que reúna las condiciones generales establecidas en la Ley de Cortes para ser designado procurador.

Art. 6.º Del acta del escrutinio, una vez leída por el presidente ante los representantes de los Colegios, se hará cargo, como depositario, el secretario del Colegio de Médicos de Madrid, que expedirá a los elegidos los certificados correspondientes y enviará copia literal a los distintos Colegios para conocimiento y constancia de la representación profesional en Cortes.

La copia autorizada del acta será enviada al Ministerio de Educación Nacional. Los gastos que originen el desplazamiento y estancia de los señores presidentes serán de cuenta de los Colegios respectivos.

Art. 7.º Los gastos que origine el desplazamiento y estancia de los señores presidentes serán de cuenta de los Colegios respectivos.

Art. 8.º Resultarán elegidos los propuestos que hayan obtenido mayor número de votos. En caso de empate, se repetirá la votación, pero sólo serán elegibles los que hayan igualado en mayor número de votos.

Art. 9.º Podrán ser elegidos por los representantes cualquier farmacéutico en ejercicio que reúna las condiciones generales establecidas en la Ley de Cortes para ser designado procurador.

Art. 10.º Del acta del escrutinio, una vez leída por el presidente ante los representantes de los Colegios, se hará cargo, como depositario, el secretario del Colegio de Médicos de Madrid, que expedirá a los elegidos los certificados correspondientes y enviará copia literal a los distintos Colegios para conocimiento y constancia de la representación profesional en Cortes.

La copia autorizada del acta será enviada al ministro de la Gobernación.

Art. 2.º En el lugar, día y hora citados, se constituirá una mesa, integrada por los tres representantes asistentes de mayor edad que, conjuntamente, redactarán y firmarán el acta de elección. Asumirá la presidencia de entre quienes integren la mesa, el del Colegio que tenga mayor número de veterinarios en ejercicio. Actuará de secretario el que lo sea del Colegio de Madrid.

Art. 3.º La votación se efectuará por papeleta, en que constarán los nombres y apellidos correspondientes de los representantes que se proponen y la firma del votante, no pudiendo ningún representante abstenerse de votar y siendo obligatoria la asistencia, salvo causa justificada.

Art. 4.º Resultarán elegidos los propuestos que obtengan mayor número de votos. En caso de empate, se repetirá la votación, pero sólo serán elegibles los que hayan igualado en mayor número de votos.

Art. 5.º Podrá ser elegido por los representantes cualquier veterinario en ejercicio que reúna las condiciones generales establecidas en la Ley de Cortes para ser designado procurador.

Art. 6.º Del acta del escrutinio, una vez leída por el presidente ante los representantes de los Colegios, se hará cargo, como depositario, el secretario del Colegio de Madrid, que expedirá a los elegidos los certificados correspondientes y enviará copia literal a los distintos Colegios para conocimiento y constancia de la representación profesional en Cortes.

La copia autorizada del acta será enviada al ministro de Educación Nacional. Los gastos que originen los desplazamientos y estancia de los señores presidentes, serán de cuenta de los Colegios respectivos.

Art. 7.º Los gastos que origine el desplazamiento y estancia de los señores presidentes, serán de cuenta de los Colegios respectivos.

Art. 8.º Resultarán elegidos los propuestos que hayan obtenido mayor número de votos. En caso de empate se repetirá la votación; pero sólo serán elegibles los que hayan igualado en mayor número de votos.

Art. 9.º Podrán ser elegidos por los representantes cualquier veterinario en ejercicio que reúna las condiciones generales establecidas en la Ley de Cortes para ser designado procurador.

Art. 10.º Del acta del escrutinio, una vez leída por el presidente ante los representantes de los Colegios, se hará cargo, como depositario, el secretario del Colegio de Médicos de Madrid, que expedirá a los elegidos los certificados correspondientes y enviará copia literal a los distintos Colegios para conocimiento y constancia de la representación profesional en Cortes.

La copia autorizada del acta será enviada al ministro de Educación Nacional. Los gastos que originen los desplazamientos y estancia de los señores presidentes, serán de cuenta de los Colegios respectivos.

Art. 7.º Los gastos que origine el desplazamiento y estancia de los señores presidentes, serán de cuenta de los Colegios respectivos.

Art. 8.º Resultarán elegidos los propuestos que hayan obtenido mayor número de votos. En caso de empate se repetirá la votación; pero sólo serán elegibles los que hayan igualado en mayor número de votos.

Art. 9.º Podrán ser elegidos por los representantes cualquier veterinario en ejercicio que reúna las condiciones generales establecidas en la Ley de Cortes para ser designado procurador.

Art. 10.º Del acta del escrutinio, una vez leída por el presidente ante los representantes de los Colegios, se hará cargo, como depositario, el secretario del Colegio de Médicos de Madrid, que expedirá a los elegidos los certificados correspondientes y enviará copia literal a los distintos Colegios para conocimiento y constancia de la representación profesional en Cortes.

La copia autorizada del acta será enviada al ministro de la Gobernación.

Art. 7.º Los gastos que origi-

ne el desplazamiento y estancia de los señores presidentes, serán de cuenta de los Colegios respectivos.

Art. 8.º Resultarán elegidos los propuestos que obtengan mayor número de votos. En caso de empate, se repetirá la votación, pero sólo serán elegibles los que hayan igualado en mayor número de votos.

Art. 9.º Podrá ser elegido por los representantes cualquier veterinario en ejercicio que reúna las condiciones generales establecidas en la Ley de Cortes para ser designado procurador.

Art. 10.º Del acta del escrutinio, una vez leída por el presidente ante los representantes de los Colegios, se hará cargo, como depositario, el secretario del Colegio de Madrid, que expedirá a los elegidos los certificados correspondientes y enviará copia literal a los distintos Colegios para conocimiento y constancia de la representación profesional en Cortes.

La copia autorizada del acta será enviada al ministro de Educación Nacional. Los gastos que originen los desplazamientos y estancia de los señores presidentes, serán de cuenta de los Colegios respectivos.

Art. 7.º Los gastos que origine el desplazamiento y estancia de los señores presidentes, serán de cuenta de los Colegios respectivos.

Art. 8.º Resultarán elegidos los propuestos que hayan obtenido mayor número de votos. En caso de empate se repetirá la votación; pero sólo serán elegibles los que hayan igualado en mayor número de votos.

Art. 9.º Podrán ser elegidos por los representantes cualquier veterinario en ejercicio que reúna las condiciones generales establecidas en la Ley de Cortes para ser designado procurador.

Art. 10.º Del acta del escrutinio, una vez leída por el presidente ante los representantes de los Colegios, se hará cargo, como depositario, el secretario del Colegio de Madrid, que expedirá a los elegidos los certificados correspondientes y enviará copia literal a los distintos Colegios para conocimiento y constancia de la representación profesional en Cortes.

La copia autorizada del acta será enviada al ministro de Educación Nacional. Los gastos que originen los desplazamientos y estancia de los señores presidentes, serán de cuenta de los Colegios respectivos.

Art. 7.º Los gastos que origine el desplazamiento y estancia de los señores presidentes, serán de cuenta de los Colegios respectivos.

Art. 8.º Resultarán elegidos los propuestos que hayan obtenido mayor número de votos. En caso de empate se repetirá la votación; pero sólo serán elegibles los que hayan igualado en mayor número de votos.

Art. 9.º Podrán ser elegidos por los representantes cualquier veterinario en ejercicio que reúna las condiciones generales establecidas en la Ley de Cortes para ser designado procurador.

Art. 10.º Del acta del escrutinio, una vez leída por el presidente ante los representantes de los Colegios, se hará cargo, como depositario, el secretario del Colegio de Médicos de Madrid, que expedirá a los elegidos los certificados correspondientes y enviará copia literal a los distintos Colegios para conocimiento y constancia de la representación profesional en Cortes.

La copia autorizada del acta será enviada al ministro de la Gobernación.

Art. 7.º Los gastos que origi-

Conquista de importantes posiciones en la carretera de MAIKOP a TUAPSE

Contraataques soviéticos rechazados en STALINGRADO y en el frente del DON

La aviación británica bombardea la base naval de KIEL

Comunicado alemán. Gran Cuartel General del Führer.—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

En el Cáucaso y en la carretera que va de Maikop a Tuapse, las tropas alemanas, apoyadas por formaciones aéreas picadas y de destrucción, han gozado al asalto nuevas crestas dominantes y elevadas posiciones. Más de cien puntos de apoyo, fortificados, han sido ocupados en un sector por una sola división.

En Stalingrado y en el frente del Don, algunos contraataques y operaciones ofensivas de los soviéticos han sido rechazados.

Al este del Volga, los bombarderos han atacado en horas diurnas, a convoyes de tropas y de material soviéticos. Ha sido hundido en el Volga un barco mercante de tonelaje medio.

En el frente del Don, los cazas italianos han derribado dos aviones enemigos, sin sufrir ellos ninguna pérdida.

En el sector central del frente, con ocasión de la destrucción de un punto de apoyo enemigo, sesenta y cuatro casamatas han sido ocupadas y se han hecho varios prisioneros.

En el golfo de Finlandia, los aviones de caza efectuaron ataques a escasa altura, incendiando a un cañonero soviético.

Incomprensible torpeza de SUMMER WELLES

En el discurso que recientemente pronunció en Boston Summer Welles ante la Conferencia Nacional de las Organizaciones Comerciales con el Extranjero, ofendió injustamente a dos Repúblicas americanas: Argentina y Chile. Decimos que el autor de esta ofensa ha sido Summer Welles, sin hacer la menor alusión a su cargo de subsecretario del departamento de Estado de los Estados Unidos, porque establecemos perfectamente la distinción que existe entre la persona que en el mismo discurso hace la apología del ejército soviético, y el alto puesto que ocupa. Poco diplomático ha sido en esta ocasión el político norteamericano, y precisamente por la misión que le está encomendada estaba obligado a serlo.

Argentina y Chile han sabido mantenerse neutrales, no han querido ceder a manejos que podrían perjudicarlos. Y este es todo su delito. Pero a lo que no da derecho esta noble actitud de las dos Repúblicas americanas es a que se vean envueltas en una insidia como la que lanzó Welles al decir "que permiten que su territorio sea utilizado por agentes subversivos como bases para sus actividades hostiles contra sus vecinos", afirmación completamente falsa que ha hecho con una torpeza incomprensible el cantor del ejército bolchevique.

A buen seguro que la nación norteamericana no está conforma con lo que acaba de decir Summer Welles, y por lo tanto no se la puede hacer responsable de las palabras molestas que maliciosamente ha pronunciado un político que tan mal uso hace de la diplomacia, instrumento de gran utilidad en cualquier momento y en cualquier sitio del mundo.

La reacción producida en las dos Repúblicas americanas es grande, y es natural que así sea. Quien no comprende su grandeza, no merece ser la guarda consideración de ninguna clase.

España, ligada espiritualmente, cada día más, a estas Repúblicas hermanas, siente como si fueran suyas las ofensas que se las dirigen por un político norteamericano que abusa de la confianza que en él tiene depositada la nación.

Los bombarderos británicos han atacado en la noche pasada el litoral septentrional de Alemania, sufriendo pérdidas la población.

Bombas explosivas e incendiarias provocaron daños materiales en la ciudad de Kiel. La caza nocturna y la DCA de la aviación y de la marina derribaron diez aviones enemigos, según las últimas noticias.

Bombarderos ligeros alemanes obtuvieron ayer en el curso de una operación efectuada por sorpresa, éxitos en sus ataques contra instalaciones de importancia de la isla de Wight, en el Canal de la Mancha. A lo largo y al este de la isla, un gran dique flotante ha sido averiado por la acción de las bombas." (Efe.)

Bombardeo de Kiel. Londres.—El Ministerio del Aire anuncia que los bombarderos británicos han realizado un ataque concentrado contra la base naval y puerto de Kiel. Nueve bombarderos británicos no han regresado a su base. (Efe.)

Berlín.—La aviación británica ha efectuado ataques, en la noche del 13 al 14 de octubre, dirigidos contra el litoral del norte de Alemania. La defensa alemana rechazó al grueso de las fuerzas enemigas, sobre el mar. Las bombas, arrojadas al azar —explosivas e incendiarias— han provocado daños, especialmente en barrios habitados, sufriendo pérdidas la población civil. Un campo de prisioneros de guerra resultó incendiado. Un porcentaje elevado de los aviones asaltados ha sido derribado por la caza nocturna y la DCA alemana. (Efe.)

Comunicado británico. Londres.—Comunicado del Ministerio del Aire.

"Durante la noche última, en condiciones atmosféricas favorables, grandes formaciones de nuestros bombarderos efectuaron un ataque contra el puerto y la base naval de Kiel. Nueve bombarderos británicos no han regresado a su base. (Efe.)

LA REGULACION de los márgenes COMERCIALES

El Estado continúa su política de precios y se preocupa constantemente de que éstos no sean alterados caprichosamente. Los artículos de alimentación y de consumo más usuales, tienen una primordial importancia tanto en la economía nacional como en la privada.

Todos estamos conformes con esto y por eso el Gobierno, atento siempre a los intereses de los españoles, dicta disposiciones que se han publicado en el "Boletín Oficial del Estado" del día 26 de septiembre, que con carácter general regulan los márgenes comerciales. Hay que tener en cuenta estos tantos por ciento para el cálculo de precios de los artículos alimenticios en los casos en los que no se haya legislado de manera específica para dichas mercancías, en materia relativa a precios.

Los almacenistas y detallistas, para los que de manera concreta se establecen tarifas con arreglo a las disposiciones dadas, no podrán de ninguna manera exceder del margen comercial autorizado cuando se haga el correspondiente cargo en las facturas.

Se trata de una medida acertadísima, con la que se beneficia grandemente al consumidor, que estaba desamparado y que de esta manera no será objeto de abusos, como venía ocurriendo, ya que los que ponen las mercancías en sus manos no podrán actuar libremente. El procedimiento que se seguía hasta ahora regulaba solamente los precios del productor, lo que permitía al almacenista y detallista introducir nuevos aumentos, con el pretexto de operaciones comerciales subsiguientes, que originaba recargos en los precios.

El Gobierno, después de un meditado estudio ha resuelto en justicia, con perfecto conocimiento de la materia, continuando así su política enérgica y sabia.

En la jornada de ayer, aparatos "Beaufighter" en servicio de patrulla de costas derribaron a dos "Junkers-88" y un hidroavión, sin experimentar pérdidas propias.

Los aviones del servicio de cooperación del Ejército atacaron trenes de mercancías y otros objetivos en el norte de Francia, sin experimentar pérdidas propias." (Efe.)

El Consejo de la Hispanidad conmemorará en Barcelona la fecha del regreso de Colón

Madrid.—Todas las naciones hispano-americanas han destacado diversas comisiones para celebrar el descubrimiento del Nuevo Mundo por Colón, con motivo de cumplirse este año el cuatrocientos cincuenta aniversario.

El Consejo de la Hispanidad participa en esta magna conmemoración y se propone celebrar en Barcelona, con la solemnidad máxima, el 15 de abril próximo, la fecha de regreso del almirante.

A tal efecto, el Consejo organizará en la ciudad Condal, de acuerdo con aquellas autoridades, una serie de importantísimos actos y festejos, evocadores de la fastuosa acogida que los Reyes Católicos dispensaron al descubridor en aquel marco gremial y marino, extendiéndose por este año desde la fecha del 12 de octubre hasta el 15 de abril de 1943, el ciclo de homenaje por parte de España a las naciones hispánicas. (Logos.)

Jefatura provincial de Milicias de FET y de las JONS

MILICIA UNIVERSITARIA

Dispuesto por el excelentísimo señor general jefe de la Milicia Universitaria la entrega de prendas reglamentarias con carácter obligatorio para los alumnos de la Milicia Universitaria del segundo curso de la I. P. S. que han permanecido en los campamentos de las unidades especiales del Ejército, se ordena la presentación de los citados alumnos de la Milicia Universitaria en el Cuartel de la Jefatura provincial de Milicias de Falange Española Tradicionalista y de las JONS (Avenida del General Mola, número 77, frente a la Estación del Ferrocarril), en los días 16 y 17 del corriente, de las dieciséis a las dieciocho horas, para ser entregadas citadas prendas.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Salamanca, a 14 de octubre de 1942.—El teniente coronel jefe del Distrito Universitario, Francisco Sánchez Alvarro.

De momento, el Presidente Ríos no irá a Buenos Aires

CONFIA PODER REALIZAR EL VIAJE EN PLAZO BREVE

Buenos Aires.—El ministro de Negocios Extranjeros ha hecho públicos los telegramas cruzados entre el presidente de la Argentina, Castillo, y el presidente de Chile, Ríos. Este lamenta en su despacho no poder responder a la invitación oficial de visitar Buenos Aires, por las razones ya conocidas que determinaron la suspensión de su viaje a los Estados Unidos. Ríos añade que espera poder realizar esta visita en plazo breve. (Efe.)

Alba de Tormes, la villa ducal y teresiana

VILLA DE TORRES Y CASTILLO

por JULIO ARESTI



La villa ducal de Alba de Tormes, monástica y guerrera, conserva junto al claro río de Garcilaso y Lope de Vega un hábito de vida antigua, quieta, expectante, bajo un cielo primitivo, en esta tarde de octubre que tiene ya oros viejos en las alamedas y en las tintas apagadas del crepúsculo. El río llega cansado, lento y pereoso. En sus márgenes todavía pudieran resonar caramillos de

égloga para oídos de Galateas ticianescas, o sonetos de Sannazaro, leídos con discreción y donaire en su delicioso idioma toscano, por cualquiera de las damas de la corte minúscula, renaciente y guerrera del gran duque de Alba. Pero también, estas "corrientes aguas, puras, cristalinas..." del Tormes, sabidor de coplas y romancillos, pudieran reflejar en sus tranquilos espejos, la silueta de la Madre Teresa—donaire en la cara, risa en los ojos, fuego de místico ardor consumiéndole el corazón de "fémmina inquieta y andariego"—, que, atravesando los campos de rastros amarillos que van de Salamanca a Alba de Tormes, llega por la "calzada de la plata" a fundar, a levantar un nuevo palomar carmelitano en este pueblo ancho y terroso, dormido y quieto, sobre el que navega una nube antigua como en las tablas de los primitivos...

Teresa de Jesús trae en sus sandalias carmelitanas el polvo de los caminos resacos. Sus ojos, que se han abierto ya a los delirios celestiales, a los jardines silenciosos donde el alma se entrega a la contemplación y posesión del divino Esposo, no ven sino que aquí puede edificarse un retiro más para la obra de la reforma carmelitana. Ni las aguas quietas y dormidas del río, ni sus orillas enajadas de umbradas alamedas, ni los alegres sotillos donde bucólicos poetas cortesanos recitan silvas y andecastilbos, ni este ambiente luminoso que trasfigura el poblachón por la magia del crepúsculo, distrae a la Madre Teresa de esa angustia interior que le consume cuando atraviesa el viejo puente para adentrarse en las calles de la Villa, que ha de ser, por los siglos, el sepulcro levantado a la memoria y devoción de la Mística Doctora. Monástica y guerrera, Alba de Tormes guarda aparejados los recuerdos teresianos y la memoria de la casa Ducal que dió esplendor a su nombre. El tiempo no ha podido apagar este prestigio histórico, en el que se funden los dos aspectos capitales de nuestro gran siglo: la gloria guerrera—Flandes, los tercios, la "furia española"—y con el halo de la santidad, la gloria literaria que levanta un monumento sempiterno a nuestro idioma como "Las Moradas", la "Vida", "El libro de las Fundaciones"... Cuando el viajero curioso se adentra por estas calles pinas de Alba de Tormes, las sombras amadas de Teresa de Jesús, de Juan del Encina, de Garcilaso, de Isabel de Freyre, de Lope de Vega, le salen al paso con un rumor antiguo y apagado de versos y oraciones. El río, a sus pies, es un claro espejo de venecianos cristales y las campanas de los conventos rezan plegarias teresianas.



ALBA DE TORMES. VISTA PARCIAL

Alba de Tormes, recogida y callada, recortando en el Cielo las agujas de sus campanarios, es contemplada desde la placidez ribereña del Tormes, remanso espiritual, que guarda el eco de los pasos de la Santa Castellana y el recuerdo prócer de los duques, de cuyo castillo, como único vestigio, queda en el altozano la ruinoso torre del homenaje.

EL AYUNTAMIENTO DE ALBA DE TORMES

PROYECTOS E INICIATIVAS DE CARACTER URBANO

La construcción del Cuartel de la Guardia civil, y la pavimentación de la Ronda

El estilo y las actividades de la Falange se reflejan de manera eficaz en el funcionamiento de la Corporación municipal de Alba de Tormes. La villa, como población antigua y con agudos problemas de orden urbanístico, requiere un Ayuntamiento, y sobre todo un alcalde, de iniciativas y de recursos, que con ritmo constante y un tesón inspirado en el más vivo amor a su pueblo, vayan ondulando las dificultades y solucionando aquellos problemas de carácter más urgente. Alba de Tormes ha encontrado en el equipo que dirige los destinos del Ayuntamiento el grupo de hombre que necesita. A la cabeza de ellos, el alcalde, don Ceferino Sánchez Rodríguez, hombre amable, activo, enterado y con deseos de realizar una provechosa labor, que asistido muy de cerca por el camarada Carlos Escudero, y demás miembros de la Corporación municipal, va dando cima a una serie de proyectos e iniciativas que el vecindario de Alba aplaude y elogia como se merece.

Una charla con el alcalde ha sido para nosotros un verdadero placer, comprobando cómo a pesar de los escasos medios económicos disponibles no sólo se atiende a las atenciones ordinarias, sino que se abriga proyectos y se van poniendo en ejecución obras e iniciativas de gran envergadura. Entre aquellos, figura en primer plano la construcción del Cuartel de la Guardia civil, aspiración primordialísima del vecindario. Se trata de un gran edificio, cuyo presupuesto asciende a la respetable cantidad de 750.000 duros, que constará de ocho pabellones y de las dependencias complementarias de un cuartel. El proyecto está ya aprobado y éste podría ser ampliado si las aspiraciones del Ayuntamiento de crear en Alba la cabecera de línea, tuviesen la acogida que se espera en las altas autoridades de quienes depende esta resolución.

Otro de los problemas más interesantes en el orden municipal que tiene planteados Alba de Tormes, es el de la traida de aguas al Arrabal de Palomares. El proyecto se encuentra actualmente en vías de ejecución, con parte del material acumulado a pie de obra para dar comienzo a los trabajos. Y como proyecto de realización inmediata, existe el del ensanche de la calle del Barco, mejora urbana de gran interés.

Nuestra conversación con el alcalde, nos lleva a conocer di-

versos proyectos que la Corporación abriga para el futuro. Entre estos últimos, figura el de construcción de un Mercado de Abastos, ampliación de la red de alcantarillado, pavimentación de la Ronda y, en general, acometer la pavimentación de las principales calles de la villa, que actualmente no tienen sino una pavimentación rudimentaria y poco a tono con la importancia turística de la población.

Alba de Tormes, puede y debe despertar de su letargo. La inmensa fortuna que constituye el tesoro de las santas reliquias de la mística Doctora, debe ser un motivo para que la corriente de turismo y fervor por la Santa lleve a diario un crecido número de devotos que visiten la población. Esto constituiría una importante fuente de ingresos, que en pocos años convertirían a la antigua villa ducal en una ciudad floreciente, rica, bien urbanizada, viviendo una existencia

de conservar, con el respeto y el amor con que Alba lo hace, los recuerdos de la insigne Doctora, puede servir para encauzar convenientemente la corriente turística de los devotos de la Santa y animar la vida económica de la población con inaudible beneficio para la prosperidad de la misma. En este sentido; las iniciativas del Ayuntamiento y de Falange, pueden ser el comienzo de un nuevo camino, que se traduciría en ver ultimados los trabajos de la Basílica, máxima aspiración del vecindario.

De esto y de otras muchas cosas hemos hablado con el alcalde. La Corporación municipal, que tiene ya una larga vida pública, ha orientado perfectamente sus actividades y el vecindario puede esperar grandes cosas de los hombres que la constituyen. Son estos, el alcalde don Ceferino Sánchez Rodríguez, primer teniente alcalde, don Car-



La linda Placita de la villa Ducal

de actividades diversas, orientando en aquel sentido la propaganda que debe hacerse alrededor de este motivo central y único de los recuerdos teresianos. El Ayuntamiento y Falange, abriga en este sentido algunas ideas de realización práctica y de resultados provechosos. Sin que signifique una explotación comercial ni irreverente del nombre de Santa Teresa, la fortuna

los Escudero Álvarez; segundo teniente alcalde, don Juan Alamo Hernández; concejales, don Valentín Fernández Serrano, don Manuel Marín García, don Jesús Santos Hernández, don José Delgado Hernández, don Diego Sánchez García y don Jesús Briz Hernández, todos los cuales ponen el máximo interés en esta tarea de servicio y sacrificio en beneficio del vecindario.

GRANDES FIESTAS EN ALBA DE TORMES

De los días 14 al 22 de octubre

El excelentísimo Ayuntamiento de esta villa y Hermandad de Santa Teresa, con la cooperación de PP. y MM. Carmelitas, han organizado brillantes fiestas, dedicadas a la Santa Española y Virgen de Castilla

TERESA DE JESUS

Solemnidades Religiosas

Fiestas populares.—Conciertos musicales, fuegos artificiales, curso de bailes y cantos charros, verbenas y

UNA GRAN CORRIDA DE NOVILLOS-TOROS

que tendrá lugar el día 18, domingo, a las cuatro de la tarde, lidiándose CUATRO NOVILLOS de la ganadería de DON JOSE MARIA LAMAMIE DE CLAIRAC, para

"Madrileño" y Niño del Barrio

Atalaya

EL TEMPLO QUE PIDE SANTA TERESA

Por Javier de Montillana

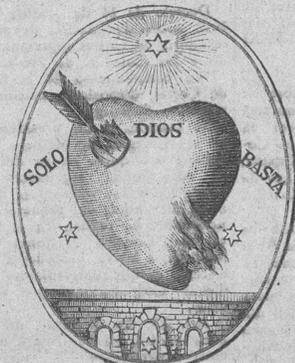
Cuando el tren trepida y desciende rápido, debido a la pendiente que se inicia en La Maza, a lo lejos se van perfilando las agujas de los templos de Alba de Tormes. Un poco más y la cinta de plata del río es el espejo en que se mira la villa ducal. Y como una construcción escenográfica, inmediatamente el viajero se enfrenta con el pueblo, que puede contemplar desde la atalaya que forma el montículo, por el que el convoy pasa vertiginoso.

Cabe orillas del Tormes, unas piedras, que ya tienen la pátina, si no de los siglos, sí de muchos años, se alzan formando columnas y perfilando arcos. Para el turista que por vez primera las ve, posiblemente nada pueden decirle. Pero para los que ya recorrieron el mismo camino una y muchas ocasiones, aquella construcción, casi incipiente, señala una época de fervor teresiano.

Cuando este viajero deja en la estación el tren, que se pierde inmediatamente tras una montaña, y recorre los tres kilómetros que le separan de la villa, entonces se enfrenta con aquellas piedras, que son la base de lo que quiso y quiere ser el reposo definitivo del Cuerpo y las reliquias de la Santa Castellana, mística y andariego, Teresa de Jesús.

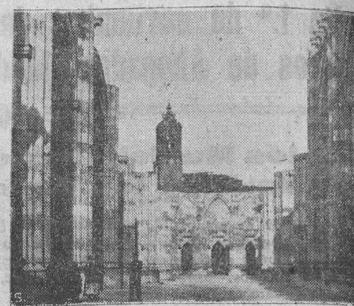
En la placida villa de Alba de Tormes, que marcó el final de los pasos de la excelsa Doctora, quizá también para todos los fervorosos teresianos, la basílica sin construir es como una acusación, mientras las frases de aquel gran obispo, Padre Cámara, parecen resonar con fuerza, en imperiosa demanda: "Santa Teresa nos pide un templo. ¿Se lo negaremos?..."

Duermen casi en el olvido las ya doradas pie-



dras de lo que aspira ser el templo teresiano. Y es necesario hacer resurgir aquel entusiasmo y aquel fervor. Por Santa Teresa y por Alba de Tormes misma, que debe desprezarse su somnolencia habitual. Por España y por los teresianos, la basílica albense debe continuarse, para que aquellos preclaros obispos, Padre Cámara y Frutos Valiente, tengan los continuadores de su obra.

No está de más que hagamos un resumen de la historia de este templo teresiano. El día 15 de octubre de 1896, festividad de Santa Teresa de Jesús, se habían reunido en Alba de Tormes varios ilustres prelados, entre ellos el Nuncio de Su Santidad y el obispo de Salamanca, Padre Cámara. Fue tal la afluencia de fieles que acudieron a escuchar la sabia palabra del prelado salmantino, que el reducidísimo templo de la



Una vista parcial del estado de las obras de la Basílica

Anunciación, que fundara Teresa de Jesús, era insuficiente. Entonces marcharon a otra iglesia y aquel obispo comenzó diciendo: "Santa Teresa nos pide un templo. ¿Se lo negaremos?..."

De aquí surgió la idea de construir una basílica, que a la vez que guardase el Cuerpo y las reliquias de la Santa, pudiera recibir el culto nacional. Y el 7 de septiembre de 1899, el arquitecto don Enrique María Repullés y Vargas, entregaba el proyecto terminado, mientras la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, al aprobarlo, hacía votos por que aquella idea "se radujera en páginas de piedra, como ofrenda debida a la egregia Santa española".

Pero el fervor teresiano, aquel que supo inspirar el Padre Cámara, tenía desde aquella fecha del 15 de octubre de 1896 una expresión magnífica. Un año después, se comenzaba el derribo de las casas donde habría de ser emplazado el templo y la primera piedra fue colocada el día 1.º de mayo de 1898, asistiendo el duque de Tamames en representación del Rey y siendo alcalde de la villa don Juan Escudero.

La fecha quedó marcada como un hito y, desde entonces, suscripciones nacionales, aportaciones particulares y de asociaciones religiosas, fueron poniendo, piedra tras piedra, una buena parte de la basílica. No tuvo el Padre Cámara la satisfacción de ver su obra. Obispos le sucedieron fugazmente, hasta que aquel gran pastor de almas, doctor Frutos Valiente, fue señalado como continuador en el amor a Teresa de Jesús y hacia su templo.

Muchas peregrinaciones llevó a Alba de Tormes el obispo salmantino. Fue su palabra, elocuente y emocionada, la que cantó tantas y tantas veces las glorias de la Mística Doctora y en una labor constante contribuyó también a que nuevas piedras fueran añadidas a los pilares.

Otro prelado, el doctor Plá y Denicé, hoy Príncipe de España, dió también muestras elocuentes de su amor teresiano y fundadamente puede esperarse que desde su alta jerarquía continuará prestando su apoyo a esta gran obra.

Peró la basílica sólo tiene construídas cinco capillas. La obra es de gran envergadura y necesita una atención extraordinaria. Parece que va a iniciarse un nuevo movimiento en pro de esta idea que va a ser puesta en manos de la Sección Femenina de Falange, de la cual Santa Teresa es Patrona. Que no desmayen los que tal piensan, para que un día, al lado de aquellas palabras del Padre Cámara, puedan ponerse tan sólo estas: "Ya está cumplido".

A LA CRUZ

(Poesía de la Santa Madre Teresa de Jesús)

En la Cruz está la vida y el consuelo, y ella sola es el camino para el cielo.

En la Cruz está el Señor de cielo y tierra, y el gozar de mucha paz aunque haya guerra; todos los males destierro en este suelo, y ella sola es el camino para el cielo.

De la Cruz dice La Esposa a su querido, que es una palma preciosa donde ha subido; y su fruto le ha sabido a Dios del cielo, y ella sola es el camino para el cielo.

Es la Cruz del árbol verde y desecado de la Esposa que a su sombra se ha sentado, para gozar de su amado el Rey del cielo, y ella sola es el camino para el cielo.

Es una oliva preciosa la Santa Cruz que con su aceite nos una y nos da luz; alma mía, toma la Cruz con gran consuelo, que ella sola es el camino para el cielo.

En la Cruz está la vida y el consuelo, y ella sola es el camino para el cielo.



Al alma que a Dios está toda rendida y muy de veras del mundo desahida, la Cruz le es árbol de vida y de consuelo, y un camino delectoso para el cielo.

Después que se puso en Cruz el Salvador, en la Cruz está la gloria y el honor; y en el padecer dolor y de consuelo, y el camino más seguro para el cielo.

La mano coge los alimentos, Si con ellos se quedara, le sería imposible nutrirse, más aún, se pudriría. Tú, católico, por tu fe, por los sacramentos de la Iglesia, recibes muchas gracias de Dios. No te quedes con ellos. Aprende de tu mano la lección. Comunícalas a los demás. El domingo, 18, en favor de los mil cuatrocientos millones de infieles que nada de eso tienen, te ayudará a ello, pidiéndote una limosna y tu nombre para la Propagación de la Fe.

HIJO DE BERNARDO CORREDERA

INDUSTRIAS QUIMICAS

Fábricas de curtidos, COLAS y GELATINAS

ALBA DE TORMES

Clinica de urgencia :-: SERVICIO MEDICO PERMANENTE
Cerrada del Corral, número 4 - Teléfono 2112
Publicidad R. E. 1

Solemnidad teresiana en Alba

LA SECCION FEMENINA

celebra con el máximo esplendor las fiestas de su PATRONA

El vecindario y numerosos forasteros participan en los actos religiosos organizados

Avila.—Con un tiempo espléndido han dado comienzo las fiestas en honor de Santa Teresa de Jesús. A las ocho y media de la mañana, en el templo casa natal de Santa Teresa, la Sección Femenina asistió a una misa de comunión general con motivo de la fiesta de su patrona. A las diez y media, en el mismo templo, se celebró una solemne misa dedicada por la Delegación provincial de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS a su patrona Santa Teresa, que fue presidida por las autoridades y jerarquías, y en la que predicó el asesor religioso de la entidad y canónigo de esta Catedral, don Teodoro García Robledo. Terminado el acto religioso se verificó en la plaza de la Santa, donde está enclavado el convento,

el pase a la Sección Femenina de las flechas azules, acto que fue presenciado por el jefe provincial y gobernador civil y demás autoridades y jerarquías. A las doce de la mañana dieron comienzo los festejos. Todas las campanas de la ciudad fueron echadas a vuelo. A dicha hora salieron del Ayuntamiento las bandas de música municipal y de la Academia de Intendencia, que recorrieron las calles interpretando alegres composiciones, para anunciar las fiestas de Santa Teresa.

Los trenes llegan abarrotados de forasteros de los pueblos y de las provincias inmediatas. Las calles están engalanadas. A las dos y media de la tarde se ha celebrado el traslado de la imagen de Santa Teresa desde su casa natal a la Catedral. Formaban en las filas de la procesión las asociaciones carmelitanas, el Real Patronato de Santa Teresa y la Comunidad de Padres Carmelitas. A la puerta del templo catedralicio fue recibido por el Cabildo, cantándose después solemnes vísperas. La Comunidad carmelitana volvió a su convento en procesión, llevando las reliquias de la santísima, que eran el dedo índice de la mano derecha y la sandalia que usó, conservadas ambas en relicarios de plata. (Lagos)

en sus tradicionales fiestas de octubre



Imagen de Santa Teresa, que se venera en el Convento de Madres Carmelitas Descalzas de Alba de Tormes.

ALBA Y TERESA

(Recuerdo de los jóvenes de Acción Católica de Alba de Tormes a su santa Teresa de Jesús)

15 de octubre. Alba de Tormes, como en años anteriores, siente regocijo y viste sus mejores galas porque, una vez más, se arrobará en la contemplación de la imagen de su Santa, que para los albenes es "imagen viva" porque ven en ella un alma, tal vez en el delirio del amor teresiano que les abraza. Por eso la Plazuela Carmelita recoge a casi todo el pueblo albenes, que va a saludar a esta imagen la mañana del 14 de octubre.

Teresa de Jesús, la Reformadora Carmelita, descansaba en Salamanca (si es que en la Santa puede concebirse el descanso), cuando de parte del conde del duque de Alba, y de su mujer, fue importunada que en aquella villa se hiciera una fundación y Monasterio (Fundaciones, XX, 1); la Santa Andariega, siempre infatigable, se presenta en nuestra villa y después de "concentrarse" con la mujer del conde antes citado, "Púsose el Santísimo Sacramento e hizose la fundación, día de la Conversión de San Pablo de mil y quinientos y setenta y uno, para honra, y gloria de Dios, a donde (a mi parecer) es Su Majestad muy servido, para gloria y honra de Dios. Plegue a El lo lleve siempre adelante" (Fundaciones, XX, 9).

Ya tiene la Madre Teresa un palmarcio más; y amó tanto a éste que no sólo le colma de grandes mercedes, sino que en el cauchó por vez postrera los "murmillos" alegres o tristes, dulces o estridentes de este mundo; y fueron las paredes del Monasterio albenes lo último terreno y material que nirió los privilegiados ojos que tantas veces contemplarán a Jesús; la Madre Teresa murió en el convento de la villa del Tormes.

Pero no conforme Alba de tributar al Señor el homenaje de un "alma santa", se constituye en guardián de las más preciadas reliquias de Teresa de Jesús: su Cuerpo, antiguo caparazón bello y resistente de un alma más "bella y resistente aún, y su Corazón, que fué amadura, refugio acogedor de un amor grande y encendido, del cual conserva todavía la huella indeleble, la herida de la Santa Transverberación!

Y cual clarín que pregona constantemente la santidad de la que fué Teresa de Cepeda y Ahumada, están estas reliquias: Cuerpo y Corazón, en la iglesia de las Madres, de Alba de Tormes, en la iglesia de la Anunciación de Nuestra Señora, para que sean veneradas por los fieles. El Corazón puede verse; el Cuerpo, dentro de "doble pared", es imposible contemplarle, pero hay una imagen hermosa a la cual miran los albenes cuando quieren ver el Cuerpo que ocultan las "dos cajas", y aunque habrá notable diferencia (¿quién lo duda!), es esta imagen, y lo será siempre, la SANTA para los albenes, el vivo reflejo de la Mística Doctora. Guárdase la imagen durante el año en el Convento de las Madres Carmelitas, para salir el día 14 de octubre a la iglesia en que es venerada y continuamente visitada hasta la noche del 22, día de "la Octava".

Alba de Tormes, por lo tanto, siente en estos días regocijo y viste sus mejores galas, como en años anteriores, para estar al lado de su SANTA, imagen de la mujer santa, doctora, andariega, reformadora.

ANTONIO ALAMO SALAZAR



El Palacio de los Duques de Alba, como se encontraba hacia los siglos XVII al XVIII

PARA ESPANTAR PALOMAS

Hemos recibido 10.000 docenas de cohetes
Almacenes "El Castillo"
ALBA DE TORMES

ACONTECIMIENTOS QUE PASARON

La importancia de la villa de Alba de Tormes

Se cumplen cien años desde la inauguración del Teatro de la villa

El Hospital de Alba tiene un teatro de su propiedad, que en tiempos remotos—dice así la historia de Alba—"tenía su sala de espectáculos o corral como medio de aumentar sus ingresos". La guerra de la Independencia hizo caer hasta tal punto el gusto por las funciones teatrales, que hasta el carnaval del año 1829, no se volvió a dar ninguna función, "la de aquel año produjo a los aficionados de Alba—que fué representada por éstos— cuatrocientos reales".

"La villa de Alba, seguramente puede envidiarse de haber sido una de las poblaciones que gozaron las primicias del teatro Nacional". El palacio de los Duques contaba, en efecto, casi desde su origen, con una sala destinada a espectáculos y nuestro primer ingenio—denota el padre del arte dramático español—el famoso Juan del Encina, honra de la provincia de Salamanca y de la escuela salmantina, representó más de una vez el mismo, ya en el oratorio de la Duquesa, ya en otros aposentos, sus composiciones sagradas y profanas.

Más tarde, el Palacio Ducal dió hospitalaria acogida al príncipe de nuestros ingenios durante su destierro de la Corte, —el gran Calderón de la Barca—que había sido desterrado a Alba a la caída del Conde Duque de Olivares, hospedándose en el palacio Ducal; éste vuelve a Madrid, con motivo del matrimonio de Felipe IV con doña María de Austria—después de haber escrito en Alba varias de sus comedias—y no es aventurado sospechar que los ojos del gran Calderón, los dedicara en aumentar sus títulos de gloria, y que no una sola vez se pondrían en escena sus más celebradas comedias y autos, cuya representación se complacería él mismo en dirigir".

Esto es la importancia de Alba de Tormes acerca del teatro español, por lo que es oportuno motivo, que al cumplirse los cien años desde la inauguración del edificio para Teatro, se citen estos interesantes detalles para recordar aquellos nombres del siglo XVI, la incansable fundadora, y el gran Duque de Alba, como el más ilustre de su linaje. Y como el Hospital de Santiago y San Marcos fué fundado por los antecesores del gran Duque, merece mencionarse estos hechos interesantísimos, ya que se trata que la propiedad del edificio Teatro, es del Hospital.

"Un día de Navidad para entretener a los Duques y a sus huéspedes de alta alcurnia, Juan del Encina, cantor, músico y poeta a un tiempo, dijo que había de representar una Egloga del Nacimiento del Señor, así lo narra don Mariano de Santiago Cividanes en su libro titulado "Salamantinos ilustres".

Las funciones dramáticas en Alba son antiquísimas e interesantes, despertando la afición al Teatro en la Villa, por lo que se hizo necesario la construcción de un edificio, siquiera para satisfacer las necesidades de la localidad.

Y, en efecto, en distintas fechas, desde los años 1829, 31, 34, 35 y 39, fueron haciéndose reformas en la sala que poseía el Hospital, hasta que una proposición del vecino de esta villa a la Junta—don Antonio Ramos—esta, en vista de tal escrito, convoca al proponente, carpinteros y aficionados, y resuelven la construcción de un Teatro, que llega a inaugurarse en el año 1842. El coste total de éste, con las reformas hechas en distintas épocas, según datos recogidos, asciende a un total de 25.579,28 reales, no sin antes haber intentado la construcción del teatro en un local panera que se hallaba emplazado en la plazuela de San Pedro, propiedad de los monjes de San Jerónimo, encargando al arquitecto don Tomás Cafranga para levantar el correspondiente plano, pero éste lo encuentra inaceptable, por lo que la Junta decide hacerlo en el lugar que hoy ocupa, al lado del Hospital de Santiago y San Marcos.

Posteriormente al año de 1842, sufrió también modificaciones. En el año 1861 la Junta es autorizada para gastar 3.849 reales. Los individuos que la compo-

nian la encontraron tan mezquina que no vacilaron en comprometerse a ejecutar de su peculio particular la planta baja o plateas, abonándose individualmente a esta localidad para todas cuantas funciones pudieran darse "naciendo de aquí el derecho de casi propiedad (permítase la frase)—que los miembros de la Junta venían ejerciendo en dichas localidades—derecho especialísimo no transmisible sin previa autorización de la Junta, limitada por las superiores facultades de ésta, que puede desahu-

beltas columnitas, cinco a cada lado y tres de frente, que forman las plateas, y la planta alta la constituyen seis palcos, tres a cada lado, con una separación de cristales, para lo que es entrada general. En el techo y en el centro, hay una especie de cúpula interior, de donde pendía antiguamente una araña, comprada en la casa de Monco por 3.000 reales, y en los cuatro extremos aparecen las figuras de Calderón de la Barca, Miguel de Cervantes, Francisco de Quevedo y Fr. Félix Lope de Vega.

Estos son los datos más salientes del teatro de esta villa, que hace un siglo desde su inauguración, cuando aún todavía se sentían los días de prosperidad y de esplendor de la villa de tiempos que pasaron. Hoy, a los que vivimos en la decadencia, no nos queda más que recordar aquellos siglos de gloria que dieron nombre a la villa, procurando propagar y engrandecer en todo lo posible el nombre de Alba de Tormes, porque hay nombres y tesoros valiosos de grandes figuras, aunque por bien distintos conceptos grandes; que llenan con su fama la villa de Alba y la hacen inmortal, con el reflejo de su gloria, el gran Duque de Alba, don Fernando Alvarez de Toledo, naciendo en su casa solariega de esta villa, el año 1508, y la seráfica Madre Santa Teresa de Jesús, muriendo en su santa casa y perfumándola con el sagrado olor de sus virtudes, en 1582, el año mismo que el gran duque.

JAIME BRIZ

Exterior del Teatro del Hospital, como se encuentra en la actualidad

ciar a los dueños de las plateas sin más obligación que la de reintegrarles las cantidades adelantadas para la reforma.

Después de esta innovación que convirtió la pobre sala o corral en un elegante teatrillo, la obra más importante fué la realizada en el año 1879, en la que se gastó 16.130 reales, con 30 céntimos, que con esta última cantidad hace el total que se indica anteriormente, cantidad adelantada primero por la Junta y satisfecha después a prorrata por los dueños de las plateas, con lo que se decoró nuevamente el teatro, cubriendo barandillas, adornando con pabellones las plateas y comprando seis sillitas de rejilla para cada una, etcétera, etcétera.

Tal es como se halla en la actualidad, el teatro de Alba, de cuya historia hay datos curiosísimos imposibles de reseñar aquí por falta de espacio. Solo diré que es capaz para 500 entradas. El patio, en forma de herradura, contiene cien butacas, en dos alas; la planta baja forma trece arcos, separados con es-

NEUMATICOS - El Garage Nuño

está entregando ya los neumáticos solicitados. Haga sus pedidos por nuestra mediación R. E. I.

LA HERMANDAD DE SANTA TERESA

De la cual es Hermano Mayor el CAUDILLO

La Hermandad de Santa Teresa de Jesús viene constituida de tiempo inmemorial. No se encuentran datos de su fundación y sólo existe un Reglamento, aprobado por el excelentísimo e ilustrísimo señor don Narciso Martínez Izquierdo, entonces obispo de Salamanca, fechado el día 9 de agosto del año de 1882.

Está constituida la Junta directiva por un presidente, que será precisamente sacerdote y que pertenezca a la Hermandad, y cuatro consiliarios, que son un sacerdote, el capellán de la iglesia de Madres Carmelitas y dos Hermanos seculares. Además hay un tesorero, dos comisarios de fiestas y un secretario. Los comisarios son nombrados cada dos años y recaerá este cargo en los dos últimos Hermanos que ingresen en la Hermandad.

Esta Junta se reúne cada año el día 2 de febrero y es renovada cada dos años o reelegida. Las reuniones de ésta se celebran en la sacristía de la iglesia de las Madres Carmelitas; tiene dos monitores, que son los que se encargan de todos los servicios de la Hermandad, estando constituida por 202 Hermanos, más el Hermano Mayor, que es el excelentísimo señor don Francisco Franco Bahamonde, Jefe del Estado Español. Fué nombrado con fecha 15 de abril de 1939, en Junta extraordinaria.

La misión de esta Junta directiva y de la Hermandad es organizar las fiestas que anualmente celebra en octubre, administrar sus fondos y propagar el nombre de la Santa Doctora, fomentando su culto, y adquirir

recursos para los proyectos que se inicien a tal fin.

Su presupuesto de gastos e ingresos normalmente es de pesetas 1900; el de ingresos es nominal, según las altas y bajas que se produzcan durante el año. Los Hermanos tienen una preferencia reservada en la iglesia: presiden las fiestas y sermones el presidente y los dos comisarios, que llevan como emblema las varas de plata, como símbolo de la Hermandad, y un distintivo que consiste en una medalla de 21 m/m con la imagen de Santa Teresa de Jesús y la basílica al fondo, con una inscripción: "Hermandad de Santa Teresa de Jesús de Alba de Tormes" y un lazo de los colores carmelitanos.

Las juntas celebradas últimamente ante la importancia de las reuniones de la Hermandad fueron presididas por el obispo de Salamanca ilustrísimo señor don Enrique Plá y Deniel, en el año de 1940, y en el 1941, por delegación expresa de éste, don Pedro Salcedo, vicario capitular.

La Junta directiva está constituida en la actualidad por los señores siguientes:

- Don Eliodoro Gutiérrez García, presidente.
- R. P. Francisco del Niño Jesús, consiliario.
- Don Julián Hernández Hernández, idem.
- Don José García y García, idem.
- Don Francisco S. Bordona, idem.
- Don Celedonio Sánchez Vicente, tesorero.

EFEMERIDES

15 de Octubre de 1582: Muere Santa Teresa de Jesús

Por Juan de EGA

Drama íntimo, drama de tormentas interiores, fué el de toda la vida en Santa Teresa de Jesús. Desde que alumbró sus primeros deseos religiosos, queriendo marchar a tierra de infieles para convertirlos, su existencia entera estuvo dedicada a la Reforma. Reforma de su misma vida y reforma en los Conventos, en los que ella estuvo para hacer más dura y respetable la Orden Carmelitana y todas aquellas que se habían "derramado" un poco, utilizando así la palabra de la época.

Todo el siglo XVI estuvo lleno de figuras, desprendiéndose del mundo buscaban en sus hazañas que estuvieran más dedicadas a esa otra vida ultra terrena. Los escritos de Teresa de Cepeda—como se llamó en vida a la Santa—no tienen más que esa preocupación: la de poner su alma en disposición de que no se cond-

Y no lo hace solamente por sí misma. Lo hace también por sus semejantes, porque sus cartas, la teoría de sus "Fundaciones", hasta sus mismos versos, plenos de elevación espiritual, vibran en motivos más divinos que humanos. Pero, en la infancia, como escritora, de Santa Teresa, hay que ver algo que es muy notable porque representa la fuerza castellana que entonces existía: el realismo.

Santa Teresa, a pesar de su elevación espiritual, era una escritora sumamente realista, ya que para hablar de Dios, cobraba a Este en la realidad de su vida. Hay una frase llena de sabor y llena al mismo tiempo de fuerza evocativa al decir, para hablar de la esencia del Divino Maestro, que ésta está en todas partes, y que "muchísimas veces puede encontrársela entre los pucheros".

Nada hay de más sabor realista y al mismo tiempo, lo repetimos, de más fuerza evocadora. Santa Teresa, además de su santidad, pienamiento demostrado en los hechos de su vida, fué una escritora de las más admirables que tuvo el habla castellana. Tres son los nombres que en estos momentos vienen a la memoria, las tres llenas de un realismo sorprendente, aun teniendo en cuenta la diferenciación de las épocas: Santa Teresa de Jesús, Sor Juana de la Cruz y la Abadesa María de Agreda a quien Felipe IV consultó en todas sus tribulaciones y sus dolores.

Salamanca teresiana

No es de estos tiempos, sino desde el momento en que la andariega castellana puso su sandalia sobre la tierra de Salamanca, esta vieja ciudad de las artes y de las ciencias, la de los clérigos y la de los doctores, abrió su corazón a la devoción más sincera y al más sincero afecto por la reformadora del Carmelo.

Bien pobre vino la Santa a Salamanca. Con no pocas dificultades tropezó para fundar su monasterio de San José, pero en medio de aquella pobreza no le faltó la ayuda del rector de los Jesuitas, de las monjas Isabeles, del corregidor de la ciudad, de la condesa de Monterey y de nobles caballeros. Y al fin la fundación se hizo y esta fundación de Salamanca abrió las puertas a la fundación de Alba de Tormes, fundación cumbre, pues en este monasterio había de tener lugar el feliz tránsito de Teresa al inmortal seguro: en él había de pedir un poco de tierra para cubrir su cuerpo y en él había de dejar su mismo corazón con las señales del rico carisma de su transverberación, obrada por el ardiente amor que tenía a su Señor Jesucristo.

Salamanca bien pronto se sintió teresiana. La glorificación de Teresa de Jesús, fué gloria para Salamanca. Por ella han pasado las múltiples peregrinaciones que en devota romería se han encaminado a Alba de Tormes. Españoles de todas nuestras provincias, extranjeros de las diversas naciones del orbe católico han pasado por nuestra ciudad, recogiendo todo cuanto de belleza encierra para tejer con ello el rosario sus más gratos recuerdos.

Diego Mendoza

NEUMATICOS NUEVOS ENRIQUE PRIETO ALONSO

Está entregando los primeros NEUMATICOS solicitados Informes y peticiones en AVENIDA DE MIR A T. 33 TELEFONO 1726

El Adelanto

que dedica estas páginas a la festividad de Santa Teresa de Jesús, se ve en la precisión de retirar originales ya compuestos sobre diversos e interesantes aspectos de la vida local de Alba de Tormes, por dificultades de confección de última hora.

Consejo Diocesano de los Jóvenes de Acción Católica

Se hace presente a todos los jóvenes de la capital, especialmente a las comisiones directivas de los centros, que hoy, día de Santa Teresa, a las ocho en punto de la noche, en el salón interparroquial, tendrá lugar la apertura oficial del curso.

Dirigirá unas palabras el nuevo presidente diocesano, y a continuación el joven Eustaquio Hernández hablará sobre los planes a realizar en el apostolado obrero.

Cerrará el acto con unas breves palabras, nuestro consiliario diocesano.

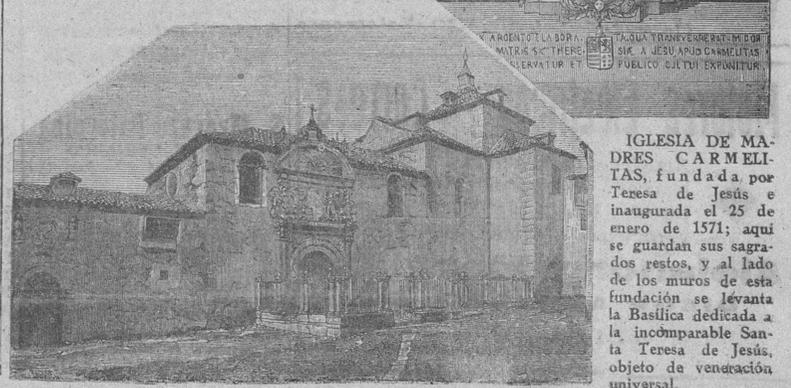
El domingo, día 18, saldrá de Salamanca una gran peregrinación teresiana a la Ciudad de los Caballeros, Avila, en tren especial, a las siete de la mañana y estará de vuelta a las diez de la noche.

Salmantinos, admiradores de Santa Teresa: Ha llegado el momento de que demostréis a la Heroína del Amor Divino, a la más grande española, todo el cariño que vuestros corazones sientan hacia ella. Todos a Avila, el día 18, a rendir homenaje a la santa castellana; todos a postrarnos ante su cuna.

El plazo para los billetes se cierra hoy, día 15, por la noche.



RELIQUIA DEL CORAZON, corazón español de una mujer castellana, abrasado con fuego de amor divino y trasverberado por el áureo arpon del Serafín, respirándose sus aromas en la iglesia de Nuestra Señora de la Anunciación; pues por muy sabio y santo designio de la divina Providencia se custodia en el monasterio de la Ducal villa el cuerpo incorrupto y fragante de la Seráfica Virga carmelitana, genio de una gloria nacional.



IGLESIA DE MADRES CARMELITAS, fundada por Teresa de Jesús e inaugurada el 25 de enero de 1571; aquí se guardan sus sagrados restos, y al lado de los muros de esta fundación se levanta la Basílica dedicada a la incomparable Santa Teresa de Jesús, objeto de veneración universal.

LA GUERRA EN EL MAR

Batalla aeronaval en aguas de Guadalcanal

Según los norteamericanos, los JAPONESES perdieron un crucero pesado, cuatro destructores y un transporte

Dos trasatlánticos aliados y diez y seis barcos más, hundidos por los submarinos alemanes

Washington. — Comunicado del Departamento de Marina: "Pacífico Meridional: En el curso de las últimas semanas los japoneses consiguieron en diversas ocasiones aumentar el número de sus soldados en la isla de Guadalcanal mediante desembarcos efectuados de noche por cruceros, destructores y pequeños transportes. Aviones de los cuerpos de fusileros de Marina de Guadalcanal atacaron con persistencia a estos destacamentos de desembarco; pero el ataque aéreo no bastaba para detener los desembarcos. En consecuencia, se ordenó a un contingente de cruceros y destructores norteamericanos que interceptasen el paso a los buques enemigos que trataban de efectuar nuevos desembarcos. En la noche del 11 al 12 de octubre, este contingente atacó a una flotilla de cruceros, destructores y transportes enemigos al oeste de la isla Savo. Después de una batalla de treinta minutos, en que se emplearon cañones y torpedos, el enemigo se vio obligado a abandonar su desembarco y a retirarse. Un destructor de los países unidos fué hundido en el curso del combate. Nuestras unidades hundieron un crucero pesado, cuatro destructores y un transporte de 5.000 toneladas aproximadamente. Durante la mañana del 12 de octubre, aviones lanzatorpedos y bombarderos en picado del cuerpo de fusileros de la Marina, abandonaron Guadalcanal, para atacar a los buques enemigos en retirada. Cerca de las diez eran divisados dos cruceros enemigos al sur de la isla de Nueva Georgia. Uno de los cruceros fué alcanzado por un torpedo e incendiado. En el curso de la tarde del 12 de octubre, un grupo de aviones de Guadalcanal atacó a un crucero y a un destructor enemigo, también en la región sur de la isla de Nueva Georgia. Una bomba alcanzó directamente y averió gravemente a un crucero que se detuvo en su marcha. Cuando se le observó por última vez su tripulación abandonaba el buque. Se cree que este crucero había sido ya averiado en el combate anterior. Un impacto directo y otros casi directos incendiaron y destruyeron al crucero que le acompañaba y que fué abandonado en trance de hundirse. Informaciones recibidas a última hora, indican que a consecuencia del combate nocturno del 11 al 12 de octubre y en el curso de los ataques aéreos del 12 de octubre, el enemigo sufrió los daños siguientes: Un crucero pesado hundido, un crucero muy averiado e inutilizable para el combate; cuatro destructores hundidos, un transporte de tonelaje medio hundido y un destructor probablemente hundido. Un solo buque norteamericano se perdió en este combate: un destructor". (Efe.)

Fuerzas motorizadas y campamentos británicos atacados en el frente de El Alamein

En los combates aéreos de la jornada, los ingleses perdieron 29 aparatos. Del comunicado alemán. Berlín. — En el ataque contra las bases aéreas de la isla de Malta efectuado ayer, los bombarderos alemanes lograron fuertes destrucciones y grandes incendios. En violentos combates aéreos, los cazas alemanes de escolta, derribaron a 13 aviones de caza británicos, sin sufrir pérdidas propias. Un bombardero alemán no ha regresado. En África del Norte, durante toda la jornada, destacamentos de fuerzas motorizadas y campamentos británicos, fueron atacados en los sectores central y meridional del frente de El Alamein, por formaciones aéreas alemanas. Los cazas alemanes derribaron seis aviones de caza británicos, no regresando dos de los propios a su base. (Efe.)

Comunicado italiano. Roma. — Comunicado del Cuartel General de las fuerzas armadas italianas: "En el frente de Egipto, los cazas alemanes han derribado, tras duros combates aéreos, a nueve aviones enemigos. Otros dos fueron destruidos por la artillería de la DCA. La aviación enemiga efectuó anoche una incursión contra Tobruk, en el curso de la cual fué derribado al mar uno de los aviones asaltantes. Bombarderos del Eje han continuado sus ataques contra los aeropuertos de Maccaba y de Haffar, con resultados bastante notables. Los cazas de escolta libraron combates contra fuertes formaciones de "Spittfire", derribando a 19 de ellos. Cuatro de nuestros aparatos no han regresado de las operaciones de los últimos días. Durante la noche pasada, aviones enemigos bombardearon Catania y ametrallaron la localidad de Germania. No se registraron víctimas. En el Mediterráneo Central ha sido hundido por un submarino inglés un transporte con cuatrocientos prisioneros británicos a bordo. Nuestra tripulación ha logrado salvar hasta ahora 271 de los prisioneros naufragos. Uno de nuestros sumergibles que operan en el Atlántico, no ha regresado a su base. Se sabe que la tripulación ha sido capturada en su mayor parte por el enemigo." (Efe.)

Comunicado británico. El Cairo. — Comunicado británico: "El Mediterráneo Central ha sido hundido por un submarino inglés un transporte con cuatrocientos prisioneros británicos a bordo. Nuestra tripulación ha logrado salvar hasta ahora 271 de los prisioneros naufragos. Uno de nuestros sumergibles que operan en el Atlántico, no ha regresado a su base. Se sabe que la tripulación ha sido capturada en su mayor parte por el enemigo." (Efe.)

Comunicado especial del Gran Cuartel General del Führer: El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica: Los submarinos alemanes han destruido de nuevo a buques de transporte de tropas enemigas, desarrollando una gran velocidad y mostrándose muy eficaces. Han hundido, a lo largo de la ciudad de El Cabo, al buque británico "Orcades", de 25.000 toneladas, y entre Freetown y El Cabo, al buque anglo-canadiense "Duches".

Imprenta vendiendo instalada en Madrid, gran producción, máquinas componer, planas, minervas, sección encuadernación, abundantísimo material, cupo papel.—LENCINA.—SAN BERNARDO, 114. MADRID.

GRAN VINO ANIBAL Reconstituyente sin rival Representante: ISMAEL MARTIN Marqués de Caballero, 20 - Salamanca

Motores Eléctricos - Correas Algodones para la limpieza - Trapos blancos - Aceites especiales - Grasa especial blanca - Cojinetes a bolas y rodillos - Suministros generales Alejandro Morollón DIEGO ALMAGRO, 33 SALAMANCA

destinados a Inglaterra pesadamente cargados y fuertemente protegidos, y tras combates excesivamente duros que duraron varios días, resultaron hundidos catorce buques con un desplazamiento de 80.000 toneladas. Otros dos barcos han resultado averiados por la acción de los torpedos. El adversario ha perdido, pues, en los últimos cuatro días, desde Ferrerova el Cabo de Buena Esperanza, por la acción de los submarinos alemanes, otros 18 buques con un desplazamiento total de 145.000 toneladas. En el curso de estos combates contra convoyes en el Atlántico del Norte, el submarino del tipo de navío Trojer se ha distinguido especialmente hundiendo ocho barcos con 47.000 toneladas. (Efe.)

MODELOS DE ALTA COSTURA. El día 17, en el Gran Hotel, presentará su colección de modelos para la temporada. CARMEN ANGLIANO de Vitoria. Publicidad AVIL.

Falange Española Tradicionalista y de las JONS

SECCION FEMENINA. Se comunica a las camaradas enfermeras Sara Gonzalez, María Teresa García, María Pilar Frantera, Encarnación Martín, Joaquina Morfínigo, Marina Macías, Paulina Ballesteros, María Cristina Ballesteros, Esperanza Konko, Emilia Mezquita, Teresa López, Adoración Sánchez, Joaquina Fernández, Teresa Valle, María del Socorro Sevillano, Nieves Díaz, Pilar Sánchez Calvo, Mercedes Serrano, Encarnación Martín, Asunción de Pedro, Araceli del Campo y Gloria Sánchez, que el viernes, día 16, a las diez de la mañana, en el salón de actos de la Jefatura provincial, se celebrarán los exámenes de prueba para la revalidación del título de enfermeras del Estado. Lo que se pone en su conocimiento para que se presenten sin excusa ni pretexto alguno, ya que si no se presentan perderán todos los derechos. Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Salamanca, 15 de octubre de 1942.—El regidor provincial de Divulgación y A. S. S. P. A., Juana Martínez León.

FRONTE DE JUVENTUDES. Se pone en conocimiento de las camaradas pertenecientes al Frente de Juventudes comprendidos en la edad de nueve a catorce años que quieran asistir a la Estación Preventiva de Badajoz, se presentarán mañana, a las once y media de la mañana, en el edificio de esta Delegación provincial. Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Salamanca, 14 de octubre de 1942 (VII año falangista).—El jefe del Servicio.

J. Población. PARTOS Y GINECOLOGIA RADIUM Y RAYOS X. Consultas: de 11 a 1 y de 4 a 7. Sanatorio: Eras, 10. Tel. 1146. R. E. I.

ANTONIO G. BERNALT. Cirugía, Traumatismos, Huesos - Fisioterapia. Varillas, 18. Telf. 1090. R. E. I.

Mujeres atractivas. Podéis serlo si recordáis que antes todo precisa ser sana y que sin salud no hay belleza. Un cutis limpio y lozano, un busto saludable y bien desarrollado, son atractivos que podréis poseer cuidando vuestro organismo con PILDORAS CIRCASIANAS, reconstituyente preparado por el farmacéutico don José María Tarrés en su Laboratorio. VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODA ESPAÑA. Por correo 100 pesetas frasco. M. Pous, Apartado 481. BARCELONA (Aprobado por la Censura Sanitaria número 41.)

Antonio Ferreira. PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER. oso Amerillo, 13, dpdo. Tel. 2231. R. E. I.

S. Madrazo Paternina. RINON Y URINARIAS. De 12 a 2 y de 5 a 7.—Rúa, 24. R. E. I.

SANTIAGO HERNANDEZ. MEDICO-DENTISTA. Rúa, 10. Teléfono 2189.

PRESTAMOS. Sobre fincas rústicas urbanas, con sin hipoteca. REYES: Ponzano, 65. Madrid.

Notas de Sociedad

VIAJES. Han salido: Para Madrid, don Santiago Valle Escribano. Para Astorga, don Nicesio Fidalgo, con su distinguida familia. DE DIAS. Hoy celebra su santo la señora doña Teresa González, viuda de Valle, y su hija María Teresa Valle González. NATALICIO. Ha dado a luz un hermoso niño, segundo de sus hijos, la esposa de don Jesús Rivero. Tanto la madre como el recién nacido, gozan de perfecta salud. Enhorabuena. BAUTIZO. El domingo último le fué administrado el Santo Sacramento del Bautismo al primogénito de nuestro querido amigo el médico don Angel Alonso Pró y su distinguida esposa doña Aurita Toledoano, al que se le impuso el nombre de Angel-Juán, siendo apadrinado por sus tíos carnales don Joaquín Lorente y la señorita Manolita Toledoano. Le felicitamos muy cordialmente, tanto a los padres como a los padrinos. BODAS. En la Capilla del Santísimo Cristo de los Milagros, se celebró el día 11 del corriente el matrimonial enlace de la bella señorita Esperanza Pérez Hernández, con el competente funcionario de los Ferrocarriles, don Agustín Martín Rollán, pertenecientes ambos a conocidas familias salmantinas. Fueron padrinos, Aurita Marcos y el hermano de la novia, don Tomás Pérez Hernández (industrial de esta plaza). Les deseamos muchas felicidades. En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, de esta ciudad, ha tenido lugar el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita Amada González Rodilla, hija de nuestros buenos amigos don Demetrio González Briz, Secretario del Ayuntamiento de Santibáñez de Béjar, corresponsal de este periódico, y su esposa doña Manuela Rodilla Morato, con el joven don José Gavilán Campal, hijo de distinguida familia de Villavieja de Yeltes. Apadrinaron a los contrayentes, don Ezequiel Moro y su esposa doña Castora Sánchez Barco, y firmaron el acta como testigos, por parte del novio, don Gonzalo Alonso Mateos, abogado, y don Fernando Mateos Orive, brigada del Regimiento Infantería "La Victoria", y por parte de la novia, don Luis Benito, médico titular de Santibáñez de Béjar, y don Ruperto Martín, farmacéutico del mismo pueblo. Los recién casados fijarán la residencia en San Felíu de Guixols (Gerona). A los padres les damos nuestra enhorabuena, y a los recién casados les deseamos eterna luna de miel. PETICION DE MANO. En Muñoz (Salamanca), por los doctores don Emilio y don Bernabé Hernández, don Matías García y señora doña Adela Hernández, de Ciudad Rodrigo, y para su sobrino don Antonio Pérez Hernández, ha sido pedida la mano a la respetable señora doña Inés Marcos, viuda de don Luis Fernández del Campo, de su encantadora hija Sorcorrito. Entre los novios se cruzaron los regalos de rigor. La boda quedó concertada para la primera quincena de noviembre. Enhorabuena. LA MODA. Para ellas. La línea mantiene su pureza. Sigue el cuerpo que modela armoniosamente. No queda otro remedio, querida lectoras, que poseer una cintura fina, ya que en la mayoría de los modelos se marca mucho; y así, por contraste, las caderas se muestran redondeadas. En cuanto a la longitud de las faldas, sabed, que continuaremos yendo cortas, un poco menos, así y todo, que el pasado año. Los hombros continúan rectos y anchos. Las faldas han disminuido su amplitud; a menudo se nos presentan casi rectas, sobre todo en los trajes de hinchua sastré, y su anchura se consigue por medio de pliegues huecos o lisos, o de pliegues sin marcar, que se abren al andar. También hay faldas fruncidas sobre el cénitro que parte de debajo de los bolsillos. Esta manera de lograr la anchura es el tema principal. Poca anchura en el corte, a no ser en los abrigos redingotes, muy numerosos en todas las colecciones. El redingote clásico, confortable, con largas solapas cerradas arriba, con pliegues llevados atrás, debajo de una trabilla, suelen ofrecerse con-

feccionados en lanas calientes, unas veces a cuadros grandes, y otras con pequeños cuadros de juego de damas. En otros, de más fantasía, se subrayan los cortes con pespunte más marcados, con bolsillos aplicados, o sueltos, con adornos de tiras al bies, tratándose de telas de cuadros. Muy felices de línea algunos abrigos que se ablanan por encima de la cintura, varios abrigos fruncidos adelante, sobre la cintura, con bolsillos cortados verticalmente, disimulados en los frunces. Muy nuevo también, un ajustado por arriba y con ligero vuelo a partir de la cintura. Hay unos cuantos abrigos que no tienen ni cuello ni solapas, pero la mayoría ofrecen solapas como los trajes sastré, bastante altas. Los abrigos amplios, están en minoría indudablemente y son abiertos, anchos de espalda, con pespunte y adornos de bordados acolchonados. Zaragoza.—Con lleno completo se ha celebrado esta tarde la segunda corrida de la feria del Pilar, lidiándose seis toros de don Antonio Pérez, de San Fernando. El famoso ganadero charro ha obtenido uno de sus más resonantes éxitos en la temporada actual. De los seis toros enviados—todos ellos de preciosa lámina—, tres han sido extraordinariamente bravos, dos muy buenos, y solo uno—el quinto—bajo algo con respecto al elevado nivel de casta de sus hermanos. Con ellos, Ortega, Pepe Luis Vázquez y Morenito de Talavera, han dado a los zaragozanos una gran tarde de toros. Primero.—Ortega verónica con temple y quietud. (Ovación) Vuelve a ser ovacionado en un quite, como asimismo Pepe Luis en tres lances enormes de arte y valor. Domingo brinda al subgobernador del Banco de España, señor Antigua, y comienza la faena con un pase estatuaria, por alto. Liga después cuatro naturales con los de pecho y suena la música. Se adorna con pases de rodillas, y termina de tres pinchazos y media estocada. (Ovación y saludos). Segundo.—Como el anterior, bonito y bravo. Pepe Luis da dos lances y media verónica formidables. Los tres matadores son ovacionados en el tercio de quites. El sevillano inicia su faena con pases por alto, y sigue después toreando maravillosamente al natural. (Música.) Interesa molinetes, rodillazos, afalorados y otros adornos, que el público jalea. Da dos pinchazos, media estocada y descabella. (Ovación y salida). Tercero.—Morenito de Talavera lo recibe con tres verónicas ceñidísimas. Repite en el quite que remata con media verónica enorme. Ortega interviene con lances de frente por detrás y Pepe Luis quita muy pintorresco. Morenito coloca dos pares y medio de banderilla, superiores. Con la muleta da seis naturales formidables y uno de pecho superior. Sigue con molinete, afalorados y otros adornos, y termina de media estocada y un descabello. (Ovación, dos orejas, rabo, vuelta al ruedo y salida a los medios). Cuarto.—Ortega es aplaudido en unos lances muy templados y en un quite por faroles. Morenito interviene por chucucinas. Ortega comienza la faena con dos pases ambas rodillas en tierra. A continuación da tres rechazos y ejecuta una faena magistral a los acordes de la música. La faena tiene una segunda parte de gran temple. Mata de una estocada buena y descabello. (Ovación, dos orejas, rabo y vuelta). Quinto.—En el tercio de quites es aplaudido Morenito. Pepe Luis hace una faena valiente y dominadora, que remata con una estocada y el descabello. (Ovación). Sexto.—Morenito de Talavera vuelve a repetir su éxito, logrando una faena valerosa, con pases de pecho, rodillazos y otros adornos. Atiza una estocada superior. (Ovación, dos orejas y vuelta). EL ESTADO DE "EL ESTUDIANTE". Zaragoza.—El diestro Luis Gómez (El Estudiante), herido en la primera corrida de feria, ha sido trasladado a la clínica del doctor Pérez Serrano. La herida que sufre es más grave de lo que en un principio se creyó. Se le ha practicado una radiografía del brazo lesionado. La noche la pasó el diestro bastante intranquilo. Lea usted EL ADELANTO (Del discurso del Caudillo en El Escorial).

EL MEJOR GASÓGENO... ¡EL ÚNICO! LUMA. Venta y montaje. Exclusivas MOSQUETE - Paseo Canalejas, 1. Publicidad ARENAS.

Sindicato Español Universitario

JEFATURA DEL DISTRITO. Designado por el Jefe Nacional de nuestro Sindicato para ocupar el cargo de Jefe del Distrito Universitario el camarada Samuel Martín Retortillo, anoche, en la Jefatura del Distrito, le dió posesión de su cargo, en nombre de la Jefatura Nacional del S. E. U. y del Jefe Provincial del Movimiento, el Jefe de Distrito saliente, camarada Luis Campos Sentis, que cesa en sus funciones por haber sido designado por las jerarquías nacionales para desempeñar otro puesto en el mando del Sindicato. Con la asistencia del secretario del Distrito y de todas las jerarquías del mismo, el camarada Campos Sentis hizo la presentación del nuevo jefe y despidióse de todas las jerarquías que con él habían colaborado durante su mando, haciendo entrega del mismo al nuevo jefe, camarada Martín Retortillo, el cual, después de saludar a todos los asistentes, les exhortó a continuar con el mismo entusiasmo las labores que hasta entonces se habían venido realizando. Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

LUCHA ANTIBURBUJOSA. Conseguido por el Departamento de Sanidad de este Sindicato, en colaboración con el Rectorado de la Universidad, del Inspector Provincial de Higiene la iniciación de la lucha antiburujosa entre todos los estudiantes de esta Universidad, se está estudiando la reglamentación de esta lucha, con objeto de iniciar una campaña durante el presente curso, a fin de que todos los camaradas universitarios puedan acogerse a estos beneficios. Próximamente se publicará el resultado definitivo de estas gestiones.

DEPARTAMENTO DE SANIDAD. Ya montada la Clínica Universitaria del Distrito, calle de Caleros, número 3, con todo el material indispensable para su funcionamiento normal y eficaz, y ya conseguidas las ventajas de hospitalización, análisis clínicos gratuitos y exploración radiológicas en el Hospital Clínico, este Departamento de Sanidad realizará, a partir de hoy, la siguiente labor, con arreglo a las normas que se indican: Primero. Lucha antivenérea del camarada afiliado a este Sindicato Español Universitario, con arreglo a las siguientes normas: 1.º A todo camarada afiliado al SEU se le tratan gratuitamente las enfermedades que contraiga. 2.º Es condición indispensable estar afiliado, como mínimo, tres meses antes de haber contraído la enfermedad y estar al corriente de todas las cuotas mensuales. 3.º Será de cuenta del camarada enfermo el coste de los medicamentos necesarios para su tratamiento. Segundo. Medicina y cirugía de urgencia. El camarada afiliado al SEU será atendido en todas aquellas enfermedades y atenciones médico-quirúrgicas que le impidan su asistencia a la Clínica Universitaria durante las horas de consulta, llegando, si fuera ne-

cesario, a su hospitalización, de conformidad con el acuerdo existente entre este Sindicato, la Diputación Provincial y la Facultad de Medicina. El coste de los medicamentos correrá igualmente, a cargo del camarada enfermo. Tercero. Reconocimiento de los camaradas asistentes al Comedor Universitario. Todo el camarada que desee asistir al Comedor Universitario, será sometido previamente a un reconocimiento médico en la clínica del SEU. Este reconocimiento médico se repetirá periódicamente cada mes y al volver a incorporarse al Comedor después de las vacaciones de Navidad y Primavera. Cuarto. Reconocimiento de todo camarada que se encuadre dentro del Departamento de Deportes para realizar alguna actividad deportiva. El camarada será reconocido al dar su nombre para hacer cualquier deporte y además siempre que haya de intervenir en cualquier competición local, regional o nacional. Quinto. Reconocimiento del camarada, que asiste a los albergues universitarios. Sexto. Todos aquellos camaradas que adquieran alguna enfermedad o lesión médico-quirúrgica en acto de servicio del Sindicato, considerándose como tales, competiciones deportivas, representaciones del T. E. U., etc., serán tratadas gratuitamente, corriendo a cuenta del Sindicato el coste del medicamento. Para realizar esta labor, el Departamento de Sanidad establece tres horas de consulta: de once a doce y de cuatro y media a seis y media. Siempre que haya una competición deportiva, excursión, etc., se acompaña de un botiquín de urgencia a las camaradas que hayan de intervenir, desplazándose para ello un estudiante del último curso de Medicina o bien un médico del Departamento de Sanidad.

"LA VICTORIA ESTA EN LA MANO DE DIOS EL OTORGARLA, PERO DEJA EN LA NUESTRA EL MERECELA". (Del discurso del Caudillo en El Escorial).

NUESTRO BUZON. ADVERTENCIA. En nuestro buzón de la calle de la Rúa, número 13, depositan gran número de artículos, cartas, noticias, etc., etc., los cuales, muchas veces, vienen sin detalle alguno que acredite su autenticidad, y por medio de la presente "advertencia", participamos a cuantos manden sus avisos o notas en el expresado buzón, que para publicarlos o darlos cumplimiento, es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan escritos en papel timbrado de alguna casa comercial o de forma que nos conste su autenticidad, pues de otro modo se darán por no recibidos.

JULIAN F. FUENTES. CIRUGIA GENERAL. Consulta a las doce y media Cerrada Corrión, 4.—Telf. 2112. R. E. I.

Honorino Estévez. PULMON Y CORAZON RAYOS X-ELECTROCARDIOGRAFIA. Consulta a las once PLAZA DEL LICEO 26. TEL. 1518. R. E. I.

J. PALOMERO. MEDICO-DENTISTA. José Antonio, 3. Antes Azafrañal. R. E. I.

ESPECIFICO BRENO. El Especifico BRENO, en píldoras, es antisifilítico y purificador de la sangre. No obliga a dietas especiales y puede tomarse en todas las estaciones del año. Tubo para una semana, pesetas 6. En farmacias. Consulte a su médico. Censura sanitaria núm. 2.590.

Julián Méndez. PIEL SIFILIS. Avenida Mirat, núm. 51. ARENAS.

Clínica Dental. N. SAN FELICIANO. SAN PABLO, 1.—Teléfono 1605 (Edificio Joyería Córdoba). ARENAS.

Entre tus deberes destaca el de cooperar al crecimiento del Cuerpo Místico de Cristo, la Iglesia. Este crecimiento se lleva a cabo por medio de las Misiones entre infieles. Otros, los misioneros, han tomado para sí la parte más difícil de la empresa. Tú, desde tu casa, sin renunciar a tu comodidad, puedes y debes cooperar con ellos ayudando, especialmente el domingo, 18, a la O. P. de la Propagación de la Fe. Esta te pide una limosna y tu nombre.



La segunda de feria de Zaragoza

Una bravísima corrida de don Antonio Pérez

Zaragoza.—Con lleno completo se ha celebrado esta tarde la segunda corrida de la feria del Pilar, lidiándose seis toros de don Antonio Pérez, de San Fernando. El famoso ganadero charro ha obtenido uno de sus más resonantes éxitos en la temporada actual. De los seis toros enviados—todos ellos de preciosa lámina—, tres han sido extraordinariamente bravos, dos muy buenos, y solo uno—el quinto—bajo algo con respecto al elevado nivel de casta de sus hermanos. Con ellos, Ortega, Pepe Luis Vázquez y Morenito de Talavera, han dado a los zaragozanos una gran tarde de toros. Primero.—Ortega verónica con temple y quietud. (Ovación) Vuelve a ser ovacionado en un quite, como asimismo Pepe Luis en tres lances enormes de arte y valor. Domingo brinda al subgobernador del Banco de España, señor Antigua, y comienza la faena con un pase estatuaria, por alto. Liga después cuatro naturales con los de pecho y suena la música. Se adorna con pases de rodillas, y termina de tres pinchazos y media estocada. (Ovación y saludos). Segundo.—Como el anterior, bonito y bravo. Pepe Luis da dos lances y media verónica formidables. Los tres matadores son ovacionados en el tercio de quites. El sevillano inicia su faena con pases por alto, y sigue después toreando maravillosamente al natural. (Música.) Interesa molinetes, rodillazos, afalorados y otros adornos, que el público jalea. Da dos pinchazos, media estocada y descabella. (Ovación y salida). Tercero.—Morenito de Talavera lo recibe con tres verónicas ceñidísimas. Repite en el quite que remata con media verónica enorme. Ortega interviene con lances de frente por detrás y Pepe Luis quita muy pintorresco. Morenito coloca dos pares y medio de banderilla, superiores. Con la muleta da seis naturales formidables y uno de pecho superior. Sigue con molinete, afalorados y otros adornos, y termina de media estocada y un descabello. (Ovación, dos orejas, rabo, vuelta al ruedo y salida a los medios). Cuarto.—Ortega es aplaudido en unos lances muy templados y en un quite por faroles. Morenito interviene por chucucinas. Ortega comienza la faena con dos pases ambas rodillas en tierra. A continuación da tres rechazos y ejecuta una faena magistral a los acordes de la música. La faena tiene una segunda parte de gran temple. Mata de una estocada buena y descabello. (Ovación, dos orejas, rabo y vuelta). Quinto.—En el tercio de quites es aplaudido Morenito. Pepe Luis hace una faena valiente y dominadora, que remata con una estocada y el descabello. (Ovación). Sexto.—Morenito de Talavera vuelve a repetir su éxito, logrando una faena valerosa, con pases de pecho, rodillazos y otros adornos. Atiza una estocada superior. (Ovación, dos orejas y vuelta).

EL QUE DUDA DE UN SUPERIOR YA EMPIEZA A FALTAR A LA DISCIPLINA". (Del discurso del Caudillo en El Escorial).

EL MEJOR GASÓGENO... ¡EL ÚNICO! LUMA. Venta y montaje. Exclusivas MOSQUETE - Paseo Canalejas, 1. Publicidad ARENAS.

Sindicato Español Universitario

JEFATURA DEL DISTRITO. Designado por el Jefe Nacional de nuestro Sindicato para ocupar el cargo de Jefe del Distrito Universitario el camarada Samuel Martín Retortillo, anoche, en la Jefatura del Distrito, le dió posesión de su cargo, en nombre de la Jefatura Nacional del S. E. U. y del Jefe Provincial del Movimiento, el Jefe de Distrito saliente, camarada Luis Campos Sentis, que cesa en sus funciones por haber sido designado por las jerarquías nacionales para desempeñar otro puesto en el mando del Sindicato. Con la asistencia del secretario del Distrito y de todas las jerarquías del mismo, el camarada Campos Sentis hizo la presentación del nuevo jefe y despidióse de todas las jerarquías que con él habían colaborado durante su mando, haciendo entrega del mismo al nuevo jefe, camarada Martín Retortillo, el cual, después de saludar a todos los asistentes, les exhortó a continuar con el mismo entusiasmo las labores que hasta entonces se habían venido realizando. Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

LUCHA ANTIBURBUJOSA. Conseguido por el Departamento de Sanidad de este Sindicato, en colaboración con el Rectorado de la Universidad, del Inspector Provincial de Higiene la iniciación de la lucha antiburujosa entre todos los estudiantes de esta Universidad, se está estudiando la reglamentación de esta lucha, con objeto de iniciar una campaña durante el presente curso, a fin de que todos los camaradas universitarios puedan acogerse a estos beneficios. Próximamente se publicará el resultado definitivo de estas gestiones.

DEPARTAMENTO DE SANIDAD. Ya montada la Clínica Universitaria del Distrito, calle de Caleros, número 3, con todo el material indispensable para su funcionamiento normal y eficaz, y ya conseguidas las ventajas de hospitalización, análisis clínicos gratuitos y exploración radiológicas en el Hospital Clínico, este Departamento de Sanidad realizará, a partir de hoy, la siguiente labor, con arreglo a las normas que se indican: Primero. Lucha antivenérea del camarada afiliado a este Sindicato Español Universitario, con arreglo a las siguientes normas: 1.º A todo camarada afiliado al SEU se le tratan gratuitamente las enfermedades que contraiga. 2.º Es condición indispensable estar afiliado, como mínimo, tres meses antes de haber contraído la enfermedad y estar al corriente de todas las cuotas mensuales. 3.º Será de cuenta del camarada enfermo el coste de los medicamentos necesarios para su tratamiento. Segundo. Medicina y cirugía de urgencia. El camarada afiliado al SEU será atendido en todas aquellas enfermedades y atenciones médico-quirúrgicas que le impidan su asistencia a la Clínica Universitaria durante las horas de consulta, llegando, si fuera ne-

cesario, a su hospitalización, de conformidad con el acuerdo existente entre este Sindicato, la Diputación Provincial y la Facultad de Medicina. El coste de los medicamentos correrá igualmente, a cargo del camarada enfermo. Tercero. Reconocimiento de los camaradas asistentes al Comedor Universitario. Todo el camarada que desee asistir al Comedor Universitario, será sometido previamente a un reconocimiento médico en la clínica del SEU. Este reconocimiento médico se repetirá periódicamente cada mes y al volver a incorporarse al Comedor después de las vacaciones de Navidad y Primavera. Cuarto. Reconocimiento de todo camarada que se encuadre dentro del Departamento de Deportes para realizar alguna actividad deportiva. El camarada será reconocido al dar su nombre para hacer cualquier deporte y además siempre que haya de intervenir en cualquier competición local, regional o nacional. Quinto. Reconocimiento del camarada, que asiste a los albergues universitarios. Sexto. Todos aquellos camaradas que adquieran alguna enfermedad o lesión médico-quirúrgica en acto de servicio del Sindicato, considerándose como tales, competiciones deportivas, representaciones del T. E. U., etc., serán tratadas gratuitamente, corriendo a cuenta del Sindicato el coste del medicamento. Para realizar esta labor, el Departamento de Sanidad establece tres horas de consulta: de once a doce y de cuatro y media a seis y media. Siempre que haya una competición deportiva, excursión, etc., se acompaña de un botiquín de urgencia a las camaradas que hayan de intervenir, desplazándose para ello un estudiante del último curso de Medicina o bien un médico del Departamento de Sanidad.

"LA VICTORIA ESTA EN LA MANO DE DIOS EL OTORGARLA, PERO DEJA EN LA NUESTRA EL MERECELA". (Del discurso del Caudillo en El Escorial).

NUESTRO BUZON. ADVERTENCIA. En nuestro buzón de la calle de la Rúa, número 13, depositan gran número de artículos, cartas, noticias, etc., etc., los cuales, muchas veces, vienen sin detalle alguno que acredite su autenticidad, y por medio de la presente "advertencia", participamos a cuantos manden sus avisos o notas en el expresado buzón, que para publicarlos o darlos cumplimiento, es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan escritos en papel timbrado de alguna casa comercial o de forma que nos conste su autenticidad, pues de otro modo se darán por no recibidos.

JULIAN F. FUENTES. CIRUGIA GENERAL. Consulta a las doce y media Cerrada Corrión, 4.—Telf. 2112. R. E. I.

Honorino Estévez. PULMON Y CORAZON RAYOS X-ELECTROCARDIOGRAFIA. Consulta a las once PLAZA DEL LICEO 26. TEL. 1518. R. E. I.

J. PALOMERO. MEDICO-DENTISTA. José Antonio, 3. Antes Azafrañal. R. E. I.

ESPECIFICO BRENO. El Especifico BRENO, en píldoras, es antisifilítico y purificador de la sangre. No obliga a dietas especiales y puede tomarse en todas las estaciones del año. Tubo para una semana, pesetas 6. En farmacias. Consulte a su médico. Censura sanitaria núm. 2.590.

Julián Méndez. PIEL SIFILIS. Avenida Mirat, núm. 51. ARENAS.

Clínica Dental. N. SAN FELICIANO. SAN PABLO, 1.—Teléfono 1605 (Edificio Joyería Córdoba). ARENAS.

Entre tus deberes destaca el de cooperar al crecimiento del Cuerpo Místico de Cristo, la Iglesia. Este crecimiento se lleva a cabo por medio de las Misiones entre infieles. Otros, los misioneros, han tomado para sí la parte más difícil de la empresa. Tú, desde tu casa, sin renunciar a tu comodidad, puedes y debes cooperar con ellos ayudando, especialmente el domingo, 18, a la O. P. de la Propagación de la Fe. Esta te pide una limosna y tu nombre.

La Ciudad

Pasatiempos

Problema número 55

Nota a favor **DANADE**
Afirmar **VEGIN**

¿Cómo adquirió esa ganga?

Problema número 56

1	2	3	4	5	6	7	8
I							
II							
III							
IV							
V							
VI							
VII							

Horizontales. — I: Nombre femenino.—II: Relativo al aire. Adverbio, invertido. III: Pronombre. Primera ciudad donde se ensayaron los gases.—IV: Tenor navarro. V: Nota. Canto gallego.—VI: Llamado a los bomberos.—VII: Vendedor de baratijas.—VIII: Cascanueces con la locomotora.

Verticales. — 1: Engatusaba.—2: Lo hará mejor el posterior. Letras de "pudo". 3: Infinitivo. Adverbio.—4: Sextas partes.—5: Enanto italiano que anda sobre cuatro ruedas.—6: Pongan al fuego. 7: Personaje bíblico. Teatro madrileño.—8: Lo es el puerto cuando uno viene mareado.

SOLUCION AL NUMERO 53: UN TESTAMENTO

SOLUCION AL NUMERO 54: Horizontales. — 1: O. N.—2:

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

RAZIONAMIENTO INFANTIL

Con esta fecha queda finalizada la distribución del racionamiento a la población infantil, debiendo los tenedores de cartillas de lactancia hacer efectivo el mismo a partir del día 19 en los comercios de los industriales que a continuación se relacionan:

Lactancia artificial

Detallista, don Joaquín García Pericacho, calle del Generalísimo Franco. De uno a doce meses, seis botes de leche condensada, un kilo de azúcar, un kilo de harina, un kilo de legumbres y un kilo de jabón.

Lactancia mixta

Detallista, Viuda de Laporta con domicilio en la Plaza Mayor de uno a doce meses, un kilo de harina, un kilo de legumbres, un kilo y medio de azúcar y un kilo de jabón.

Lactancia natural

Detallista, Esteban Blas, con domicilio en Avenida de Italia, de uno a doce meses, dos kilos de legumbres, un kilo de azúcar y un kilo de jabón.

NOTA.—Todas las altas que se produzcan a partir de la fecha de la publicación de esta orden, serán suministradas por el industrial detallista: Hijo de Fausto Oria, con domicilio en la Plaza del Poeta Iglesias, con arreglo a las distribuciones anteriores y según lactancia.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista

Salamanca, 14 de octubre de 1942.—P. D., el secretario de Abastecimientos.

JULIO PEREZ MARTIN

MEDICO
MATRIZ Y PARTOS
Consulta a las doctas
San Justo, 22, Tl. 1905.

Cupón pro ciegos

Lista de los números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondiente al sorteo celebrado el día 14 de octubre de 1942: Premio de 25 pesetas, el 59. Premiado con 2,50, todos los terminados en 59.

ANTONIO GARCIA SANCHEZ

URINARIAS Y VIAS URINARIAS
Consulta de 11 a 7 y 5 a 7
Rta. 4. Teléfono 1171

A. CASTAÑO

MEDICO-DENTISTA
Plaza Quintano Redondo, 10. Acórden
(antes Libertad). Teléfono 1645
R. E. I.

Serafin de Dios

MEDICINA GENERAL, Piel, Sífilis y
Urinarias. Análisis Clínicos
Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9
LAVEL 5. Teléfono 1927
R. E. I.

Digestona CHORRO

Estómago e intestinos
Digestona CHORRO
AVIL

El día en la Audiencia

Hurto de chocolate

La causa que ayer se vio en juicio oral instruida contra los procesados Angel García, de dieciséis años, y Julián Centeno, de dieciocho, dependientes de la tienda que don José Galán tiene establecida en la Plaza del Mercado de esta ciudad de Salamanca, fue por el hecho de que con ánimo de lucro y sin empleo de violencia ni fuerza, se apoderaron a partir de los primeros días del pasado mes de marzo, de 69 paquetes o libras de chocolate, tasadas en 414 pesetas, que dicho señor Galán tenía en la cueva de indicada tienda, no habiéndose recuperado nada de lo sustraído.

El teniente fiscal

El teniente fiscal, señor González (don Saturio), acusó a dichos procesados por el hecho referido, como autores de un delito de hurto, con la concurrencia de la circunstancia atenuante de ser menor de dieciocho años, en cuanto al Angel García, para el que solicitó la pena de un mes y un día de arresto mayor, y para el Julián, la de cuatro meses también de arresto mayor, accesorias y costas, debiendo indemnizar al perjudicado con la suma de 414 pesetas.

Las defensas sostuvieron que los procesados no habían ejecutado el hecho que se les imputaba y pidieron su absolución.

Robo de metálico

Puestos de acuerdo Antonio Hernández Sánchez e Hilario Vaquero Peña, el 27 de diciembre de 1941, se presentaron en el domicilio de Juan González Fernández, en el pueblo de Navamorales, y fracturaron la puerta de entrada, penetraron en su interior, apoderándose, con ánimo de lucro y contra la voluntad de su dueño, de 390 pesetas, que fueron ocupadas en poder del Antonio y devueltas al perjudicado, mas otras seis que obran en el Juzgado y que deben ser afectas a las resultas de la causa.

Para ser juzgados por el hecho descrito, comparecieron también en el día de ayer ante el tribunal los referidos procesados, a los que el teniente fiscal, señor González (don Saturio), acusó como autores de un delito de robo, solicitando que a cada uno de ellos se le impusiera la pena de un año, un mes y once días de presidio menor, accesorias y costas.

Según las defensas, los procesados no habían tenido participación alguna en el hecho de autos, por lo que estimando que no eran autores de delito alguno, pidieron su absolución.

Los dos juicios indicados quedaron terminados para que el tribunal dicte sentencia.

SENTENCIA EN LA CAUSA DE HOMICIDIO EN SOTOSERRANO

Como se recordará por la información publicada, el juicio oral de esta causa se celebró el día 9 de los corrientes.

En ella ha dictado sentencia el tribunal, por la que se condena al procesado Ignacio Martín Hernández, como autor de un delito de homicidio, con la concurrencia de una circunstancia de atenuación, que se considera

muy calificada, a la pena de OCHO AÑOS de prisión mayor, accesorias, pago de costas, y que abone a los herederos del finado, Gabriel Matas Marcos, el concepto de indemnización, la suma de 12.000 pesetas.

Tenemos noticias de que contra dicha sentencia se propone a defensa del procesado interponer recurso de casación por infracción de ley para ante la Sala Segunda del Tribunal Supremo. No es, por tanto, definitiva esta resolución.

EL LICDO. SALVADEPA

Cruz Roja

Cuadro de consultas, días, horas, especialistas y enfermeras

Medicina general.—Viernes, a las tres y media, por el doctor Bondía, y enfermeras señoritas Iscar, Madruga y Dorado.

Sábado, a las cuatro, doctor Pérez Sánchez y señorita Luisa San León.

Niños.—Lunes, a las cuatro, doctor Buxaderas, y señoritas Del Campo, Recio y E. y D. Angoso.

Jueves, a las tres, doctor Verástegui, y señoritas Secall, Bolo y De Juan.

Ginecología.—Viernes, a las tres, doctor Población, y señoritas de Hidalgo, Onís y Arcocha.

Cirugía.—Lunes, a las cuatro, doctor Santeo, y señoritas García Rodríguez, Román y M. Muñoz Ubeda.

Martes y jueves, a las cinco, doctor Grego, y señoritas Marín, Llorente y señora de Marcos.

Urinarias.—Jueves, a las cuatro, doctor García Sánchez.

Piel y sífilis.—Martes y sábados, a las cinco, doctor Sahagún Pérez Sánchez.

Tuberculosis.—Martes, a las tres, doctor Ancones, y señoritas Madruga, León Urech, Dorado y doña Tomasa Maldonado.

Crazón.—Miércoles, a las cuatro, doctor Estévez, señorita Ceballos y señorita de Tavera.

Ojos.—Lunes, a las tres, doctor Bellido, y señoritas Ubeda (C. y M.) y Rodríguez.

Viernes, a las cuatro, doctor Unamuno, y señoritas Real de la Riva, Llorente y Maldonado (J. Gargarita, nariz y oídos).

Miércoles, a las cuatro, doctor Domínguez, y señorita Romano.

Sábados, a las cuatro, doctor Conde, y señoritas Niño y Casanueva (C. y R.).

Boca y dientes.—Lunes, a las tres, doctor Mateo y señorita Herrero.

Sábados, a las tres, doctor Polo, y señorita San León.

Rayos X.—Miércoles, a las cinco, doctor Martínez, y señoritas Gil y Casanueva (C. y R.).

Solarium.—Turno primero, señoritas Secall y De la Riva Peñalosa.

Turno segundo, señoritas Bolo y De Juan.

Turno tercero, señoritas de Angoso (E. y D.).

Turno cuarto, señoritas Recio y Del Campo.

Las consultas se abren el lunes próximo, 19 del actual.

Salamanca, 14 de octubre de 1942.



SINICATO DE GANADERIA

Suministro de carne para el día de hoy

(Corte del cupón número 47, y sobrante, número 77, para las siguientes carnicerías:

Vacuno mayor

Cristina Rodrigo, Encarnación Hernández, Francisco Domínguez, Gabriel Pollo, Glafira de Vega, Gregorio de la Calle, Hijo de Antonio Martín, Hijo de Marciano, Jaime Hernández.

Vacuno menor

Sucesor de Iglesias.

Vacuno mayor y menor

Francisco Iglesias (Mercado), Hijo de Dámaso Cabezas, Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista, Salamanca 14 de octubre 1942.

CONFETEROS

Se pone en conocimiento de los industriales de esta capital pertenecientes a los ramos de confitería, fabricantes de caramelos, hornos de bollos, ambulantes y barquilleros, pueden recoger los vales de azúcar concedidos como cupo del corriente mes, durante las horas de oficina en el Sindicato Colonial.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista, Salamanca y octubre de 1942. El jefe, Juan Antonio Bemejo.

OBRA SINDICAL VIDA RELIGIOSA

Educación y Descanso

EXCURSION A MADRID

Siendo varios los productores locales que han manifestado deseos de visitar la II Exposición Nacional de Arte, que días pasados ha inaugurado la Jefatura Nacional de la Obra, en los salones del Círculo de Bellas Artes, de Madrid, y coincidiendo con el Campeonato Nacional de Natación que se celebrará en dicha capital del 25 al 28 del presente, esta Jefatura organiza una excursión a Madrid en ferrocarril a precios reducidos.

Dicha excursión saldrá de Salamanca el próximo día 22, a las cuatro de la tarde, para regresar de Madrid el día 29, saliendo a las siete y media de la mañana.

El precio del billete de ida y vuelta en tercera clase es de 27 pesetas.

Las inscripciones pueden hacerse a partir de hoy, durante las horas de oficina en esta Jefatura (Zamora, 24), hasta el día 20, a las siete de la tarde.—El jefe de la Obra.

MIGUEL BECERO

MATRIZ Y PARTOS
Calle de... 9. D.º, Izda. Tel. 1285
Horas de consulta: de OCHO A DOS

Varios

EXTRAVIJO. — Novillo tres años, mixto en morucho braguado y cornicorto. Para informar, en la oficina de la Fuente (San Morales). 5-2

CENTRO Intercambio Filatélico, Glorieta Osvedo, 6, Madrid, Grandes ocasiones. Liste precios gratis. 5-3

HERMOSO SOLAR, 465 metros terreno edificable, Avenida Federico Anaya, frente Escuelas Barrio Gardo, Informar, Calle de las Comas, Teléfono 2235. 4-

PRESAS PARA UVA, FORMIDABLES, Empeccadoras de peja y hono. Maquinaria para el hierro y carpintero. Herramientas, Zamora, 46. Gerardo Miñambres. 5-1

EXTRAVIJO una vaca, cansa, un poco rayada, con señal ahijada en la oreja derecha, hendidura en la izquierda. Serachi-Spiritus, Cañada. 5-1

PERDIDA ante vacas, haca crías, de Castro, Miermo, M. Rucan de noticias en Boriadores, 18, señor Matilla. 5-1

No use Vd. un dentífico elegido al azar. Piense que en ello le va la conservación de sus dientes. Adopte uno de garantía científica.

CUIDE A DIARIO SU BOCA CON PROFIDEN CREMA DENTAL CIENTIFICA

La cosecha vinícola en la actual campaña 1942-43

La producción de mosto es menor que la normal. La cosecha de uvas y pasas. Las cervezas. Los alcoholes. Los precios del vino

Por AGINARCO

Publicamos a continuación los datos esenciales de la producción vinícola española en la actual campaña de 1942-43, facilitados por el Sindicato Nacional de la Uva, Cerveza y Bebidas. Este Sindicato fue constituido en julio de 1940, integrándose posteriormente el Instituto Nacional del Vino y las entidades nacionales de carácter oficial del vino y del alcohol, así como los fabricantes de cervezas y productores de sidras, aguas minerales y bebidas en general.

Se hallan adscritas por tanto, a este Sindicato, las producciones de uvas, pasas, vinos, alcoholes, licieres, cervezas, sidras, aguas minerales, gaseosas, jarabes y bebidas frutales naturales. Se encuentra dicho organismo en período de organización para comenzar sus actuaciones en octubre próximo con el comienzo de la nueva campaña.

El cálculo de la cosecha de vino se estima en 18.000 a 20.000 millones de hectolitros, inferior a la media normal en un 20 a 25 por 100. Para los mercados exteriores, principalmente Alemania y Suiza, se tiene la esperanza de colocar de 800.000 a un millón de hectolitros, a juzgar por las negociaciones en curso.

La exportación de Jerez que venía siendo la más importante hasta la campaña de 1940-41, ha descendido considerablemente por las dificultades del transporte y la situación especial de los países principales consumidores que son Inglaterra, Estados Unidos y Sudamérica.

Con respecto a la exportación de licores y coñacs, aun cuando existe gran demanda por el momento de Europa, hasta el momento las exportaciones no representan volumen de importancia, si bien se espera llegar a realizarlas más adelante en cuantía importante, de acuerdo con las normas especiales que a este efecto ha establecido el Ministerio de Industria y Comercio.

Las cosechas de uva de mesa y pasas en las tres campañas últimas de 1939, 1940 y 1941, han sido de la media normal, si bien, como son producto de exportación, han tenido dificultades para su colocación en el mercado interior, y ello ha motivado medidas especiales del Gobierno, como la de obligar a los establecimientos públicos a consumir uva de Almería.

La campaña actual de 1942-43 se calcula en 600.000 barriles la producción de la citada uva de Almería, de la que se espera colocar una tercera parte en los mercados extranjeros, principalmente en los países bálticos y escandinavos, Suiza, Alemania e Inglaterra.

La producción de pasas de Denia se calcula en 5.000 toneladas para esta campaña. A falta de demanda extranjera, y por las

Se anuncia otra nueva concesión de 20.000 toneladas, que representan las dos terceras partes de la primera materia necesaria para la producción normal y que, de llegar a realizarse, permitiría a las fábricas continuar trabajando y salvar gran parte del próximo año de 1941.

La producción de alcoholes neutros en 1940-41 fue de 350.915 hectolitros, mientras que en 1939-40 fué de 411.217 y en 1935 llegaron a 586.961. Finalmente, en aguas minerales no existen grandes modificaciones en el régimen normal, si bien por disposición del ministerio de Industria y Comercio se han unificado todos los precios en manantial, como tope máximo, fijando normas para la distribución y retomo de envases, que afectan a las 42 Empresas dedicadas al embotellado y distribución de dichas aguas.

Finalmente, exponemos unos breves datos sobre la producción de alcoholes. La campaña alcohólica es reflejo de la campaña vitivinícola. En el cuadro siguiente se consigna la producción de los dos últimos años:

CLASE DE ALCOHOL NEUTRO	Producción en 1939-40 Hl.	1940-41 Hl.
Dest.º rect.º de vino	159.384	134.240
Rect.º de residuo	100.808	61.964
Holandas de 65º	47.351	14.530
Mezclas	75.288	102.811
Caña de 75º	26.651	32.606
Higos y algarrobas	1.725	3.864
Naranja	—	890
Total	411.207	350.905

Concretándonos escuetamente a las cifras vemos que la producción de 1939-40 es de 411.217 hectolitros de alcoholes neutros, mientras que en 1940-41 es de 350.915 hectolitros. En el año de 1935-36 dicha producción alcanzó la cifra de 586.951 hectolitros.

ALONSO HERNANDEZ OCULISTA
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 8
Plaza del Mercado, 6, pral.

RETRATOS DE ARTE - ULTIMA NOVEDAD
Especialidad en Fotografías de boda
GENERALISIMO FRANCO, 71. Publicidad ARENAS. TELEFONO 1302

Línea de viajeros de Zamora a Salamanca
Desde el día 15 de octubre, saldrá de Salamanca, Plaza de los Bandos, a las diecisiete horas

Semilla de alfalfa
Nueva cosecha, adquiérela en esta Casa seleccionada y limpia de impurezas y semillas extrañas
FIDEL BENAVIDES
MIGUEL ISCAR, 2 - VALLADOLID
Fidelidad ANUNCI

Colatinfuerte
(Marca Registrada)
Cola C. en Gelatina Industrial. Graduación máxima
Calidad insuperable garantizada
Para Carpinteros, Ebanistas, Pintores y aprestos de Tejidos. De venta en droguerías y ferreterías
Representante:
Represntaciones LURUENA
T. Villarroel, 29, Teléfono 2092
SALAMANCA
AVIL

CONSIGA UN BUEN EMPLEO
bien remunerado y de gran provecho estudiando cómodamente en su casa sin dejar sus ocupaciones en sus ratos libres, con reducidísimo coste y con el mínimo esfuerzo, nuestro curso de CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA claro, sencillo al alcance de cualquier inteligencia. Pidanos ahora mismo folio gratis con detalles y condiciones

BARACHOL
Contra la sarna, aplicando la pomada en las manos. Evita enormes molestias y gastos.
Reserva Registrada nº 20707

Anuncios por palabras

Hasta 20 palabras, 4 pesetas cada palabra más, 20 céntimos

Ventas

SE VENDE "Austin" 7 HP, zapato, pintado, bien ruedas, (Rtino) Madrid Sánchez, en Gijón, vario, "Rapsod", pñón, Salamanca. 5-2

FINCA.—Por no poderla atender se vende en Saucelle (Salamanca) unas 2.000 duras una finca, tiene 400 alcañares, 80.000 cepas, 400 naranjos y árboles frutales, también se arrienda en 2.000 pesetas hasta 1 de abril de 1943, para 10 ovejas paridas y diez cordos. Dirigirse a Julián Santos, Dehesa Hacienda, Huesca. 5-2

CASA.—Se arrienda con local para tienda de comestibles o casa de familia, con cisterna propia, dicha finca está en Peñuelas de San Blas (Salamanca) finca de Juan Francisco Domínguez. Informes: Edison, 10, de cinco a siete tarde. 5-2

MADERA negrilla chopo y pino, vendiendo, a siete kilómetros de Salamanca, dos mil metros cubi. Informar, Plaza del Mercado, 4. 1-º

VENDO coche Citroen, 10 HP, en buen estado, patente completa, cupo de gasolina gratis, repuesto y reficido, pñón "Borco". Idem, furgoneta Citroen, 10 HP, a prueba, carrocería nueva, Gestejo "El Armero". Vt. 6-2

SE VENDE una casa planta baja y principal, con 1000 metros cuadrados, en Ronda Sancho-Spiritus, 34. 6-2

de Petreos, Marcos R. Gestor administrativo colegiado

UVA, vendiendo, de ocho a diez mil kilos, en Melarros del Rio, precio según cantidad. Informar, Plaza Mercado, 6, 1-º. 2-2

CHOPOS vendiendo 200, entre vigas y terciadas, en Ventosa del Rio Almaraz. Para tratar, con Félix Labajos, en dicho pueblo. 2-2

SE VENDE casa superior, con toda clase de dependencias para labrador, huerta cincuenta áreas, con pozo, noria y agua inagotable y siete hectáreas, buena tierra, con arbolado. Tratar, Placido Guevara, La Maya (próximo pantoano Santa Teresa). 3-1

CASA se vende, con patio y terraza, planta baja, llave en mano, en Irujo Peral, 5. Informes, en Marcon 35. 1-1

VENDEMOS casa nueva construcción, llave en mano, con magníficos locales y dos estancias viviendas a tres fachadas. Buena si. no, 240.000. OTRA, dos plantas, nueva, tres buenas viviendas, 80.000. OTRAS 35.000, 30.000, 25.000, 20.000. Algunos llaves en mano, 50.000. En todos los puntos de la ciudad, de todos precios. HUERTA muy próxima a la capital 35.000. GESTIONES HIPOTECARIAS GONZALEZ Y LOZANO, Sánchez Ruzano, 17, (R. E. I.) 1-1

GRATIFICARE mensualidad quien proporcione piso hasta 200 pesetas, preferible sitio céntrico, matrimonio socio Funcionario Estado. Razón Ponz Amarillo, 1. 2-2

PARA NEGOCIO rápido de garantías preciso socio, 10.000 pesetas. Ofertas, Publicidad AVIL, Plaza de Linceo, 28. 2-2

SE DESEAN dos huéspedes en casa particular, pensión completa o sólo dormir, habitación soledad, independiente. Informar, calle de Arriba, 2. 1-1

SE DESEAN dos huéspedes en casa particular, pensión completa o sólo dormir, habitación soledad, independiente. Informar, calle de Arriba, 2. 1-1

SE DESEAN dos huéspedes en casa particular, pensión completa o sólo dormir, habitación soledad, independiente. Informar, calle de Arriba, 2. 1-1

SE DESEAN dos huéspedes en casa particular, pensión completa o sólo dormir, habitación soledad, independiente. Informar, calle de Arriba, 2. 1-1

SE DESEAN dos huéspedes en casa particular, pensión completa o sólo dormir, habitación soledad, independiente. Informar, calle de Arriba, 2. 1-1

SE DESEAN dos huéspedes en casa particular, pensión completa o sólo dormir, habitación soledad, independiente. Informar, calle de Arriba, 2. 1-1

DEPORTES

El Campeonato nacional de Liga de LO QUE DICEN DE NOSOTROS

Cuarta jornada de Liga, que en la División va a actuar muchas cosas. Hay partidos de verdadero interés. Está, por ejemplo, el de Coruña-Valencia, un difícil pronostico, ya que eso del campo contrario no reza con las huestes de Colino, que a lo mejor nanan allí... por lo menos un punto.

La sigue en emoción y en historia ese choque de los dos Atletas; el de Bilbao, posiblemente con la incorporación de Zurra, y el Avión, que, por todo lo que se juega en este encuentro, será el resultado más esperado por la afición, aunque todos creemos que el triunfo se marchará a San Mamés, aunque no con holgura.

¿Y qué me dicen ustedes de ese Celta-Sevilla? Allí se quedará la línea triunfal de los jugadores del Sur.

Hay otro partido que a última hora se ha puesto interesante. Es el de Castellón al Graza, pero apostará decisiva lo mismo del Zaragoza - Barcelona? Ahí podremos ver si lo que tiene en las huestes de Quincoces en Chamartín fue casualidad o no.

Y vamos con nuestro Grupo y con nosotros, y no lo tomen los demás a descortes, por el partido de casa. Si reconocemos el clamor de la calle, dejamos a un lado al "Pero tenemos una, si te parece, pánico". Y quien dice pánico, dice afición; así que mátrala veremos.

La delantera del Gijón, que ahora resulta que en Valladolid se reservó para el viernes, ha trabajado de firme a Calter, que encajará, a pesar de todo, unos goles.

Donde habrá emoción a choeros es en Ibañeta, con ese Arenas - Baracaldo, que aparte de su magnífica actuación contra nosotros, no podrá con el Arenas.

De gran curiosidad el partido de León. Es el primer buen equipo, y de tan especiales características como el Ferrol, que por primera vez en esta Li-

Programa para el domingo

PRIMERA DIVISION

Coruña-Valencia.
Zaragoza-Barcelona.
Betis-Madrid.
Castellón-Granada.
Celta-Sevilla.
A. Aviación-A. Bilbao.
Español-Oviedo.

SEGUNDA DIVISION

Primer Grupo
Gijón-Santander.
Salamanca-Valladolid.
Arenas-Baracaldo.
Leonesa-Ferrol.

Segundo Grupo
Sabadell-Constancia.
Ferroviaria-Real Sociedad.
Gerona-Osasuna.
Alavés-Tarasua.

Tercer Grupo
Hércules-Ceuta.
Cádiz-Alcoyano.
Málaga-Murcia.
Elche-Jerez.

La visita La Corredera. Opina que el partido será de la Cultural, aunque con mucha fatiga, que a lo mejor, dan por resultado un empate.

En el segundo grupo, sendas victorias caseras a favor del Sabadell, Ferroviaria y Gerona contra el Constancia, Real Sociedad y Osasuna, respectivamente, y un pronostico a favor del contrario: el Tarasua, cuya excelente labor, hasta ahora, en este torneo, no sería sorprendente que le diera un triunfo en Mendizorrosa, ya que el Alavés parece de lo más flojo de Grupo.

Lo mejor del tercer Grupo, para nuestro gusto, el Hércules-Ceuta y el Elche-Jerez, en Celta y el Alavés, que a pesar de todo, uno goles.

Y a esperar que pase el domingo, sobre todo por ese Salamanca - Valladolid que tanto ahora que pensar y que quié sabe si en seguida tanto que hablar... P. M.

A propósito del partido Baracaldo-Salamanca, copiamos a continuación algunos trozos que de la reseña del mismo hace "La Gaceta del Norte".

"Nos ojeran y lo comprobamos que el famoso centro delantero Pruden acunaba deteniendo los colores salmantinos. ¿Quién lo hubiera dicho!"

En cuanto a la labor de conjunto de nuestro equipo, el crítico opina así:

"No pudimos hacer un juicio exacto del Salamanca, porque francamente no lo vimos ni siquiera en las ya clásicas ráfagas que todo equipo suele tener en casi todos los encuentros, por la poderosa razón de que ni una sola de éstas tuvo al simpático club castellano."

Los mayores elogios son para joven cuya labor se describió, casi gráficamente de esta manera: "Este día para más que un guardia de la circulación." "Ya ya ganó el joven este, así para mejor que Zamora en sus buenos tiempos!" "Pero si parece que tiene cien brazos." Todo esto y algo más de la gama se decía del héroe de la jornada: Iñigo Vell Detuvo incontables tiros, en estradas escabridas, en salidas decididas y en entradas emeranas a los pies de los contrarios. También de apoteosis."

Aquí recogemos un "piñón" vallisoletano, con el que iniciamos las noticias acerca del partido del domingo.

"Queridos salmantinos: un anticipo del equipo que jugará ahí el próximo domingo: Ispizua; Busquet; Barrios; Estada; Torquemada; Leoncio; Vizo; Barinaga; Sañudo; Equis y Lizasoain.

Detrás de ese Equis ha habido directivo salmantino que ha echado el resto sin inaugurar el alaratorio de cheques.

Le veréis el domingo. Es pequetito... y tal.

(Intelligence Service)"
IA ver si ese Equis es el auténtico fenómeno que todavía no hemos encontrado por aquí!

Pruden, figura de actualidad. Ayer nos decían de Bubaq que si marchaba al Madrid.

Hoy sale en el "Fim, Pan, Pum!" de "Pepe Lápiz", donde le largan este pelotazo:

"Es un viejo atlético, admirador y amigo de Pruden.

Ha leído lo que acerca del notable delantero salmantino decía mos hace unos días, y al encontrarnos en la calle nos para:

"Ya vi lo que usted decía de Pruden... me decía."

"¿Qué decía?"

"Pues que el Madrid estaba en cardialísimas relaciones con el Salamanca, y que no sería difícil que más pronto o más tarde de veríamos al gran rematador en la vanguardia blanca."

"¿Usted cree?"

"Yo no creo más que lo que me dijo a últimos de la temporada pasada el propio Pruden."

"¿Y qué le dijo?"

"Pues esto. Ni palabra más ni palabra menos: 'Yo, si juego el año que vienen en algún equipo fuera del Salamanca, será en el Madrid.'"

"¿Aíza!"

"Como usted lo ha oído."

"Y el caso es que el Madrid está sin el centro delantero que el equipo necesita."

"Por eso, por eso."

"¿Por eso, qué?"

"Que no sería extraño que usted viera a Pruden vistiendo el uniforme blanco. Y se lo dice a usted un atlético."

"¿Y épan cuando?"

"Apunte la fecha: Para la próxima Copa de España, caso de que el Salamanca no haya ascendido."

"Pues la apunto."

"Y apuntado queda."

"Ya comprenderéis, admirados charros, que yo ni quiñito ni pongo. Me limito a repetir lo que me dicen, y en paz."

DIVISION AZUL



Mensajes para Salamanca

Se encuentran perfectamente y envían saludos a sus familiares, las siguientes camaradas:

Capitán médico DON CASIMIRO POBLACION, EMILIO GARCIA LORENTE, CESAR CASADO IGLESIAS, que tiene la estafeta 39.149.

Hijas de María

Se ruega a las Hijas de María que a continuación se expresan, acudan al Salón de la Residencia (Seranos, 2), el viernes, a las doce y media o a las cuatro de la tarde, según mejor les convenga.

Carmen López Rodríguez, María Teñes y Pura Borrego, Margarita, Felipe, Mercedes y Rosario Guerv's, Gloria y Angela Pelaez, Ludwina y Claudina Colabada, Ester Alonso, Blanca González Manizne, Eloina Vicente, Ampa o Bermúdez, Rosario y Tránsito Horal, Concha María Hernández, Dolores Siles, Carmen Aniceto, Teresa González Sánchez, Carmen L. Acedo, Arsenia Trinidad y María Escudero, T. Olla del Arco, Alfonsa y Concha Galán, Rosario Viñuela, Dolores P. de Lucas, Matilde Foinés, Pura Rejio Merás, Manuella y Concha Lavado, Gloria y María Dolores Martín de Cáceres, María y Dolores Charro Prim, María Luisa y Mercedes Charro de la Mano, Flora Dávila, María Jesús Paadín, Socorro y Tránsito Hernández, Concha Calejero, Pura Martín Rivero, Angela Gallego Peña, Mercedes Barrios, Dolores de Asís, Vicenta S. García, Carmen Torres y Presentación H. Bueno, Carmen Benítez, Josefina M. Encinas, Julia y Amparo Madruga Sanmiguel, Asunción, Elvira, María y Carmen Espina, Carmen Tabares, Sara, María Teresa y Concha Zorita Viota, Carmen L. Acevedo Villarino.

Asistieron las autoridades locales e Instituciones armadas, que ocuparon la presidencia, juntamente con el vicario capitular y la corte de honor del Pilar, que preside la señora marquesa viuda de Villalcazar.

La Guardia civil festeja con esplendor a su Patrona la Virgen del Pilar.

El Benemérito Cuerpo de la Guardia civil rural y de fronteras, ha festejado con esplendor y solemnidad extraordinaria a su excelsa Patrona la Santísima Virgen del Pilar con actos brillantes, en los que han tomado parte las autoridades y pueblo, los cuales han resultado esplendorosos.

El día de la Virgen del Pilar en la iglesia de San Agustín, se celebró una misa solemne, oficiando el capellán castrense de la Plaza, don Paulino Galán Muñoz.

En el Altar Mayor habían levantado un precioso altar con la Virgen del Pilar.

Ocupan la presidencia, el capitán de la Guardia civil don Angel Bajo; el capitán de Fronteras, don Juan González Salas; el alcalde, don Angel Rodríguez; el coronel de Infantería, don Enrique Pata; el vicario capitular, don Isidro Gavilán; el teniente coronel comisario de Guerra, don Hoacío García; el jefe del Batallón de Infantería, don Raimundo Alonso Mediro, con los demás jefes y oficiales del Batallón; las jerarquías de Falange Española Tradicionalista y de las JONS; teniente coronel, señor Polanco; el delegado de Hacienda, señor Iribarren; los jueces de Instrucción, don Luis Hernández, y municipal, don Dionisio Moro; el fiscal, don Manuel

Suma anterior, 3.564.187,99 pesetas.

C. A. M. P. S. A., 78,75 pesetas; Juan Livianos, 20,55; Ercetides Cascajo, 300; Moneo Hijo, S. A., 504,80; Moneo Hijo, S. A., 184,80; José Blanco, 225; Horacio Santos, 7,500; Hijo de A. Andrés, 224; Casa Negro, de Madrid, 450; Agfa-Foto, S. A., 190,45; Avelino Ortega, 630; Imprenta Calatrava, pesetas 2.067; Establecimiento Jordá, 363,15; Casa Torrealla, de Madrid, 250,75; Moneo Hijo, S. A., 164; Funeraria Nuestra Señora del Carmen, 200; Asociación S. de Caridad, 1.147; Instituto Nacional de Previsión, 961,76; Instituto Nacional de Previsión, 1.094,51; Moneo Hijo, S. A., 273; Moneo Hijo, S. A., 585; Joaquín Fernández, 480; Julián Sastré, 513,75; Viuda de A. Mediavilla, 1.239,65; Ercetides Cascajo, 320; Lugerico Sánchez, 2.610; Argimiro Carabayo Maestre, 9.497,65.

Suma y sigue, 3.597.211,84 pesetas.

EXAMEN DE ESTADO

Relación numérica de los alumnos pertenecientes al grupo A comprendidos entre los números 1 al 325, correspondientes al segundo tribunal, que teniendo aprobado el ejercicio escrito en anteriores convocatorias, han merecido la aprobación en el oral en la presente convocatoria de octubre:

Notables	Aprobados
Número 100.	Números 5 27 32 45 53 55 59
	60 65 73 76 80 81 83 88 89 99
	101 104 108 113 114 127 133 153
	167 170 173 184 187 196 197 207
	211 212 234 240 242 243 245 261
	262 264 268 273 288 289 296 313
	325.

NOTA.—Los alumnos correspondientes a este grupo que hayan verificado el examen oral, pueden retirar sus papeletas y libros de calificación desde el día 15, a las doce y media.

Salamanca, 14 de octubre de 1942.—El director de examen, Ramón Bermejo.

Noticias

Han sido curados en la Casa de Socorro Angel García, de herida contusa en el dedo pulgar de la mano izquierda, y José Manuel Sánchez Pérez, de herida comuna en la pierna derecha.

El Adelanto

Fundado en 1883 | Jueves, 15 de Octubre de 1942 | Suscripción: 15 pts. trimestre



De Ciudad Rodrigo

La fiesta del Pilar se celebra con gran solemnidad. Brillantes conferencias del reverendo Padre Fraile.

La población de Miróbriga ha celebrado con gran esplendor y solemnidad la gran fiesta de la Santísima Virgen del Pilar, por la que siente gran devoción y veneración, como se demostró en aquella grandiosa manifestación de fe católica que un millar de peregrinos de esta diócesis, presidido por aquel bondadoso prelado doctor López Arana, de feliz memoria, fue a Zaragoza a postrarse a los pies de la Virgen aragonesa a fin de testimoniarle su amor y gratitud e implorar su misericordia por España y esta Diócesis Cívica-tense.

Este día de la Virgen del Pilar la ciudad está engalanada con colgaduras, miles de fieles acuden a primera hora a la catedral a recibir a Jesús Sacramentado en la capilla del Pilar e implorar la paz del mundo, así como durante todo el día con motivo de la exposición de Su Divina Majestad en dicha capilla y sobre todo en la fiesta final de la tarde, fiesta profética, donde muchos millares de fieles celebran la fiesta de despedida de novena que durante estos días se ha venido celebrando con una solemnidad extraordinaria y escuchar la sublime palabra que los tres últimos días ha expuesto uno de los más prestigiosos oradores de la Orden de Santo Domingo, el muy culto y elocuente reverendo Padre Guillermo Fraile, profesor del Convento de San Esteban, de Salamanca. Hizo una exposición tan sublime sobre el matrimonio, La familia cristiana, La intercesión de la Santísima Virgen y sobre todo el último día de la fiesta en su notabilísimo discurso histórico-patriótico-científico, entusiasmó al numeroso auditorio de tal manera con sus sabias doctrinas y ejemplos a seguir a fin de hacer una España grande y eminentemente católica por medio del sacrificio, caridad con el prójimo y el amor a la Santísima Virgen.

Asistieron las autoridades locales e Instituciones armadas, que ocuparon la presidencia, juntamente con el vicario capitular y la corte de honor del Pilar, que preside la señora marquesa viuda de Villalcazar.

La Guardia civil festeja con esplendor a su Patrona la Virgen del Pilar.

El Benemérito Cuerpo de la Guardia civil rural y de fronteras, ha festejado con esplendor y solemnidad extraordinaria a su excelsa Patrona la Santísima Virgen del Pilar con actos brillantes, en los que han tomado parte las autoridades y pueblo, los cuales han resultado esplendorosos.

El día de la Virgen del Pilar en la iglesia de San Agustín, se celebró una misa solemne, oficiando el capellán castrense de la Plaza, don Paulino Galán Muñoz.

En el Altar Mayor habían levantado un precioso altar con la Virgen del Pilar.

Ocupan la presidencia, el capitán de la Guardia civil don Angel Bajo; el capitán de Fronteras, don Juan González Salas; el alcalde, don Angel Rodríguez; el coronel de Infantería, don Enrique Pata; el vicario capitular, don Isidro Gavilán; el teniente coronel comisario de Guerra, don Hoacío García; el jefe del Batallón de Infantería, don Raimundo Alonso Mediro, con los demás jefes y oficiales del Batallón; las jerarquías de Falange Española Tradicionalista y de las JONS; teniente coronel, señor Polanco; el delegado de Hacienda, señor Iribarren; los jueces de Instrucción, don Luis Hernández, y municipal, don Dionisio Moro; el fiscal, don Manuel

Suma anterior, 3.564.187,99 pesetas.

C. A. M. P. S. A., 78,75 pesetas; Juan Livianos, 20,55; Ercetides Cascajo, 300; Moneo Hijo, S. A., 504,80; Moneo Hijo, S. A., 184,80; José Blanco, 225; Horacio Santos, 7,500; Hijo de A. Andrés, 224; Casa Negro, de Madrid, 450; Agfa-Foto, S. A., 190,45; Avelino Ortega, 630; Imprenta Calatrava, pesetas 2.067; Establecimiento Jordá, 363,15; Casa Torrealla, de Madrid, 250,75; Moneo Hijo, S. A., 164; Funeraria Nuestra Señora del Carmen, 200; Asociación S. de Caridad, 1.147; Instituto Nacional de Previsión, 961,76; Instituto Nacional de Previsión, 1.094,51; Moneo Hijo, S. A., 273; Moneo Hijo, S. A., 585; Joaquín Fernández, 480; Julián Sastré, 513,75; Viuda de A. Mediavilla, 1.239,65; Ercetides Cascajo, 320; Lugerico Sánchez, 2.610; Argimiro Carabayo Maestre, 9.497,65.

Suma y sigue, 3.597.211,84 pesetas.

De Peñaranda

Vida de sociedad. — Enlace de Marichu del Río Alonso-Carles Herrero Hilario.

Una nota destacada de nuestra sociedad ha constituido el enlace matrimonial que en la iglesia parroquial de esta ciudad y bajo la bendición del arcipreste, doctor Pablo Vázquez, ha tenido lugar el día 12 de los corrientes, a las cinco de la tarde, consagrando sus amores, en un solemne acto, la simpática señorita Marichu del Río Alonso con el distinguido médico y teniente de Aviación don Carlos Herrero Hilario.

La novia, que lucía un precioso vestido de tul cristal, y el novio, con uniforme y banda de gala, entraron en la iglesia del brazo de los padrinos, el teniente don César Herrero Hilario, hermano del novio, y la distinguida señora doña Julia Alonso Nieto de Tiedra, tía de la novia, y acompañando a la novia su madre, doña Emerenciana Alonso, viuda del Río, y su hijo don Rodrigo Tiedra, y al novio, su madre, doña Inés Hilario, viuda de Herrero, seguidos de los muchos invitados, lo más selecto de la sociedad peñarandesa y del pueblo en general, dando de presenciar el bello cuadro que se les ofrecía.

La iglesia, afombrada y engalanada, recibió al nupcial cortejo a los acordes del órgano, que continuó interpretando bellas composiciones durante toda la ceremonia.

Firmaron el acto como testigos por parte de la novia, su hermano, el médico de Muñogrande don Julio del Río Alonso; el teniente de Aviación, don Salvador Avila Guzmán, y don Fernando Tiedra Alonso, y por la parte del novio, los capitanes de Aviación don Ramón Pascual, don Isidoro Herrero Rengado, don Ricardo Avila Guzmán.

Terminada la ceremonia, los numerosos invitados fueron espléndidamente obsequiados. Los novios salieron, acto seguido, en automóvil a disfrutar su luna de miel por varias capitales españolas, dejando a los demás invitados en animado baile en el Salón Barragán.

Lamentamos no poder dar el detalle del nombre de todos los invitados y compendiando diremos ser lo más selecto de nuestra sociedad, aumentada con distinguidas familias de Zamora y Salamanca.

Desearnos a los recién casados una eterna luna de miel.

EL CORRESPONSAL

De Sanfelices de los Gallegos

Una boda

En la ermita del Manso Cordero, del pueblo de Sanfelices de los Gallegos, que se encontraba preciosamente engalanada, han contraído matrimonio, con toda solemnidad, el cayo de la Guardia Civil del 36 Tercio de Fronteras, don Manuel Vázquez Sánchez, y la señorita Angustina Cabezas García.

Apadrinaron a los contrayentes, el padre de la desposada, prestigioso industrial de aquella localidad, don Angel Cabezas García, y la hermana del novio, doña Julia Vázquez de Sánchez-Ocaña, verificando el enlace el virtuoso párroco de dicho pueblo, don Gregorio Martínez, quien dirigió el nuevo matrimonio una elocuente y sentida plática relacionada con el acto. Firmaron el acto como testigos, por parte de la novia, el diplomado pintor don Enrique García Medina, Inspector de Policía de Ciudad Rodrigo y acreditado y prestigioso industrial de esta localidad, don Julián Sánchez-Laso, y por parte del novio, don Angel Martínez Martín, capitán de la Guardia Civil del 36 Tercio de Fronteras y don José Sánchez-Ocaña, hermano del contrayente.

La novia realzaba su belleza con un elegantísimo traje de "georgete", y el novio el uniforme del Cuerpo a que pertenece.

A la ceremonia fueron también los invitados que acudieron, que hace difícil señalar a todos.

El nuevo matrimonio, al que deseamos todo género de felicidades en su nuevo estado, han salido para diversas capitales de España en viaje de novios.

Lea usted EL ADELANTO

PAULINO MATERIAL FOTOGRAFICO Plaza Mayor, 19 - Salamanca -

Doctor RIVERA Especialista de Aparato Digestivo Medicina y Cirugía de ESTOMAGO, INTESTINO, HIGADO Y PANCREAS RAYOS X

FIGURINES DE INVIERNO INVITACIONES DE BODA Librería Nuñez - Rúa, 13

ANTENA DEPORTIVA

CAMPANAL Y EL SEVILLA El Comité Ejecutivo del Sevilla ha dirigido una carta al delegado centro Campanal, agradeciendo su gestión.



Antelismo Salas, campeón de Marathon Se ha disputado el séptimo Campeonato de España de Marathon, participando ocho atletas, cuatro catalanes y cuatro aragoneses.

Boxeo El próximo día 21, en Barcelona, se disputarán dos campeonatos nacionales. El de pesos medios entre Eloy y Rodri y el de los moscas, entre Simó y Ortega.

Espectáculos

CARTELERA PARA HOY COLISEUM.—A las 7,30 y a las 10,30, "La sarten il fuego", por Rosita Moreno y Juan Lorenza.

MODERNO.—A las 4,15, a las 7,30 y a las 10,30, "1.ª y 2.ª fronteras del amor", por José Mójica y Rosita Moreno.

BRETON.—A las 7,30 y a las 10,30, "Al son de la marimba". TARAMONA.—A las 4,30, a las 7,30 y a las 10,30, "Quién me quiere a mí", por Lina Yeluz.

Concurso deportivo de El Adelanto PARTIDOS DEL 18-X-1942

Remitente:
Domicilio:
Población:
GJON
SANTANDER
SALAMANCA
VALLADOLID

PRODUCTOS	Goles
ALIMENTOS
GALLETAS
Nutreina
ARENAS
BARACALDO
C. LEONESA
FERROL

NOTA.—Los boletines habrán de llegar a nuestra Redacción (Ramos del Manzano 32) antes de las doce de la noche del próximo sábado. Publicidad R. B. I.

Distrito Forestal de Salamanca VIVERO CENTRAL

Existiendo en este Viviero Central plantas disponibles de las especies: Checos lombardos y canas, castaños, negrillos, acacias, arces y ficus americanos, así como también Cupressus macrocarpa, se hace saber a las corporaciones y particulares que las deseen, que los pedidos pueden dirigirse a la Jefatura del Distrito Forestal, sita en esta capital, calle de Vázquez Coronado, número 5, segundo, mediante instancia remitida con 1,50 pesetas en impreso que se facilita en el mencionado Distrito Forestal, debiéndose advertir que dichas plantas se facilitarán gratis, siendo únicamente de cuenta del peticionario los gastos de embalaje, arranque y preparación, así como los portes correspondientes.

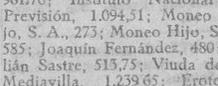
Con el fin de favorecer las plantaciones de importancia, no se admitirán instancias en que se soliciten menos de MIL plantas, sean de una sola especie o de dos o más.

Las anteriores peticiones no obligarán a este Viviero al suministro de las citadas plantas, las cuales, en todo momento, pueden ser reservadas para atenciones oficiales en la cantidad que fueren necesarias.

Las plantas no serán entregadas mientras no se ingresen en la Habilitación del Distrito Forestal el importe de los gastos que son de pago, según tarifa.

Salamanca, 10 de octubre de 1942.—El ingeniero encargado del Viviero, Antonio Fornes Botey.

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA



EXAMEN DE ESTADO

Relación numérica de los alumnos pertenecientes al grupo A comprendidos entre los números 1 al 325, correspondientes al segundo tribunal, que teniendo aprobado el ejercicio escrito en anteriores convocatorias, han merecido la aprobación en el oral en la presente convocatoria de octubre:

Notables	Aprobados
Número 100.	Números 5 27 32 45 53 55 59
	60 65 73 76 80 81 83 88 89 99
	101 104 108 113 114 127 133 153
	167 170 173 184 187 196 197 207
	211 212 234 240 242 243 245 261
	262 264 268 273 288 289 296 313
	325.

NOTA.—Los alumnos correspondientes a este grupo que hayan verificado el examen oral, pueden retirar sus papeletas y libros de calificación desde el día 15, a las doce y media.

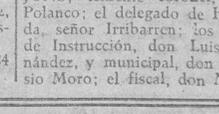
Salamanca, 14 de octubre de 1942.—El director de examen, Ramón Bermejo.

Noticias

Han sido curados en la Casa de Socorro Angel García, de herida contusa en el dedo pulgar de la mano izquierda, y José Manuel Sánchez Pérez, de herida comuna en la pierna derecha.

Botín de Guerra

Material de todas clases, constituye el botín que las fuerzas aliadas recogen en su avance por el frente del Este



Material de todas clases, constituye el botín que las fuerzas aliadas recogen en su avance por el frente del Este

Material de todas clases, constituye el botín que las fuerzas aliadas recogen en su avance por el frente del Este

Material de todas clases, constituye el botín que las fuerzas aliadas recogen en su avance por el frente del Este

Material de todas clases, constituye el botín que las fuerzas aliadas recogen en su avance por el frente del Este

Material de todas clases, constituye el botín que las fuerzas aliadas recogen en su avance por el frente del Este